



RESUMEN DE LOS DIÁLOGOS
SOSTENIDOS EN EL MARCO
DE LA TRIGESIMOPRIMERA
SESIÓN DEL CONSEJO DE
LA CCA Y DEL FORO PÚBLICO
DEL CCPC, CELEBRADOS
EN WILMINGTON, CAROLINA
DEL NORTE, EN TORNO
AL TEMA:

Fortalecimiento de la justicia ambiental mediante el empoderamiento comunitario





A lo largo de este documento, haga clic en el ícono de YouTube junto al título de la charla para ver la grabación en YouTube.

Citar como:

CCA (2025), Resumen de los diálogos sostenidos en el marco de la trigésimoprimer sesión del Consejo de la CCA y del foro público del CCPC, celebrados en Wilmington, Carolina del Norte, en torno al tema: "Fortalecimiento de la justicia ambiental mediante el empoderamiento comunitario", Comisión para la Cooperación Ambiental, Montreal, Canadá, 68 pp.

El presente documento fue elaborado por la oficina del director ejecutivo de la Comisión para la Cooperación Ambiental (CCA), con la colaboración de Micaela Martínez, oficial de resiliencia comunitaria de la CCA, y Christina Joy y Max Bruneau, personal de consultoría. La información que contiene se recopiló a partir de las presentaciones, intervenciones y diálogos sostenidos de quienes participaron en la trigésimoprimer sesión de Consejo de la CCA y del foro público del CCPC. Pueden existir diferencias con respecto a la presentación original en todos los extractos del presente documento debido a las revisiones realizadas por las personas panelistas, al uso de interpretación simultánea al inglés y/o a ajustes editoriales.

El contenido de este documento no necesariamente refleja los puntos de vista de la organización o de los gobiernos de Canadá, Estados Unidos o México. Y no necesariamente refleja los puntos de vista de la organización o de los gobiernos de Canadá, Estados Unidos o México.

Se permite la reproducción —total o parcial, y en cualquier forma— de este documento, sin previa autorización por parte del Secretariado de la CCA, siempre y cuando se haga con absoluta precisión, su uso tenga fines educativos y no lucrativos, y se cite debidamente la fuente, con el correspondiente crédito a la Comisión para la Cooperación Ambiental. La CCA apreciará que se le envíe una copia de toda publicación o material que utilice este trabajo como fuente.

El presente documento está protegido mediante licencia de tipo "Reconocimiento – No comercial – Sin obra derivada", de Creative Commons ([link](#)).

© Comisión para la Cooperación Ambiental, 2025

Detalles de la publicación

Categoría del documento: relatoría en la que se compendian opiniones de especialistas y participantes en diálogos públicos sostenidos en el marco de la XXXI sesión de Consejo

Fecha de publicación: octubre de 2025

Idioma original: inglés; disponible en español y francés

Si desea más información sobre esta y otras publicaciones de la CCA, dirijase a:

Comisión para la Cooperación Ambiental

1001 boulevard Robert-Bourassa, bureau 1620

Montréal, Québec, Canada, H3B 4L4

T 514.350.4300 F 438.701.1434

info@cec.org

www.cec.org/es

Índice

Prefacio	2
Siglas, acrónimos y abreviaturas	3
Día 1: Foro público del CCPC 24 de junio de 2024	5
Ceremonia de bienvenida al foro público del CCPC: ceremonia tradicional indígena	6
Ceremonia de bienvenida al foro público del CCPC: mensaje de bienvenida, por el director ejecutivo de la CCA	7
Ceremonia de bienvenida al foro público del CCPC: discurso de apertura, a cargo del presidente del CCPC	11
Ponencia magistral por Diandra Marizet Esparza	12
Panel 1: “Instrumentos jurídicos y de política para tener acceso a la justicia ambiental y aplicarla en América del Norte”	16
Panel 1: Presentación de Paolo Solano	16
Panel 1: Presentación de Aliénor Rougeot	18
Panel 1: Presentación de Amanda Hauff	19
Panel 1: Presentación de Érika Hernández Mariaca	20
Informe de los representantes de los comités consultivos nacional y gubernamental de Estados Unidos	21
Panel 2: “Movilización comunitaria y desafíos en materia de justicia ambiental”	21
Panel 2: Presentación de Naolo Charles	22
Panel 2: Presentación de Josefa Sánchez Contreras	23
Panel 2: Presentación de Chris Lamont Brown	24
Panel 2: Presentación de Don Hardy	25
Diálogo abierto sobre las oportunidades de cooperación trilateral por el medio ambiente: “¿Podemos pensar en la justicia ambiental desde una perspectiva regional de América del Norte?”	26
Palabras de cierre, por el presidente del CCPC	29
Día 2: Presentaciones de la CCA y mesa redonda de especialistas 25 de junio de 2024	30
Presentación del proyecto de la CCA: <i>Mejoramiento de la calidad del aire en pro de la justicia ambiental</i>	32
Presentación de la CCA sobre la iniciativa RETC de América del Norte y demostración del portal —y base de datos— <i>En balance en línea</i>	33

Ponencias magistrales y panel de jóvenes: <i>Cerrar la brecha</i>	34
Ponencia magistral por La'Meshia Whittington	34
Ponencia magistral por Benjamin Chavis	37
Ponencia magistral por el administrador de la EPA de Estados Unidos, Michael S. Regan	39
Panel de jóvenes	41
Mesa redonda de especialistas con el director ejecutivo de la CCA: “Justicia ambiental: orígenes, evolución y políticas emergentes en América del Norte”	44
Inauguración oficial de la trigésimoprimera sesión ordinaria del Consejo de la CCA	47
Día 3: Sesión del Consejo con presentaciones de la CCA 26 de junio de 2024	49
Presentación del trabajo de la CCA: Programa de Subvenciones para la Equidad Ambiental y la Resiliencia Climática (EJ4Climate) y Red de Comunidades por la Justicia Ambiental (RCJA)	50
Presentación de Jackie Medcalf, directora ejecutiva, Alianza de Salud y Medio Ambiente de Texas (<i>Texas Health and Environment Alliance</i>)	51
Presentación de Orion Kriegman, director ejecutivo y fundador de la Coalición por los Bosques Alimentarios de Boston (<i>Boston Food Forest Coalition</i> , BFFC)	52
Presentación de Perry Mcleod-Shabogesic, de la Primera Nación Nipissing, y José Torcal, líder de proyecto, Isla Urbana	53
Presentación de Jeffrey Renfrow, director, Restauración del Río Bravo (<i>Rio Bravo Restoration</i>)	55
Presentación de Marley Kozak, gerente de programas nacionales, The Resilience Institute	56
Presentación de Jaziel Soto Torres, comunidad indígena Cucapá El Mayor	57
Programa Generación de Líderes Ambientales (PGLA)	58
Diálogo con integrantes del Consejo de la CCA en torno a la justicia ambiental	60
Celebración del trigésimo aniversario de la CCA	64
Declaración del Consejo 2024: “Fortalecimiento de la justicia ambiental y empoderamiento de las comunidades”	65



Prefacio

La Comisión para la Cooperación Ambiental (CCA) opera bajo el Tratado México-Estados Unidos-Canadá (T-MEC), conocido como CUSMA en Canadá y USMCA en Estados Unidos, impulsando un comercio sostenible y de beneficio mutuo, y promoviendo de manera colectiva el avance de políticas ambientales para conservar, proteger y mejorar el medio ambiente de América del Norte, abordando retos y prioridades ambientales trilaterales y regionales, incluyendo la reducción de la contaminación, la protección de la biodiversidad, el fomento de la gestión sostenible de los recursos naturales y la promoción de comunidades más saludables y economías resilientes.

La CCA está compuesta por un Consejo, un Secretariado y un Comité Consultivo Público Conjunto (CCPC). El Consejo es el órgano rector de la Comisión y está integrado por las autoridades federales de medio ambiente de más alto rango

de cada país. El Secretariado proporciona apoyo técnico, administrativo y operativo al Consejo. El Comité Consultivo Público Conjunto (CCPC), conformado por tres ciudadanas o ciudadanos de cada país, asesora al Consejo en cualquier tema dentro de la esfera del Acuerdo de Cooperación Ambiental (ACA). Para más información visite: www.cec.org/es/acerca-de-la-cca.

Del 24 al 26 de junio, la CCA organizó un diálogo trinacional sobre el fortalecimiento de la justicia ambiental en América del Norte. El evento de tres días incluyó un Foro Público del CCPC y la trigésimoprimera sesión anual del Consejo. Este documento es un resumen de las discusiones y mensajes clave expresados por panelistas y participantes durante los tres días. La página del evento con la agenda se puede consultar en: www.cec.org/es/eventos/cca31.

Siglas, acrónimos y abreviaturas

2ELGBTQIA+	personas y comunidades dos espíritus, lesbianas, gais, bisexuales, transgénero, queer, intersexuales, asexuales y de otras identidades sexuales y de género
BPC	bifenilos policlorados
CCA	Comisión para la Cooperación Ambiental
CCG	Comité Consultivo Gubernamental [estadounidense]
CCN	Comité Consultivo Nacional [estadounidense]
CCPC	Comité Consultivo Público Conjunto
CET	conocimiento ecológico tradicional
DNUDPI	Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas
DDT	dicloro-difenil-tricloroetano
ECCC	ministerio de Medio Ambiente y Cambio Climático de Canadá (<i>Environment and Climate Change Canada</i>)
EJ4Climate	Programa de Subvenciones para la Equidad Ambiental y la Resiliencia Climática en América del Norte
EPA	Agencia de Protección Ambiental (<i>Environmental Protection Agency</i>) de Estados Unidos
GECET	Grupo de Especialistas en Conocimiento Ecológico Tradicional
IAC	Consejo Interinstitucional de Justicia Ambiental de la Casa Blanca (<i>White House Environmental Justice Interagency Council</i>)
JA	justicia ambiental

NCEJN	Red de Justicia Ambiental de Carolina del Norte (<i>North Carolina Environmental Justice Network</i>)
PGLA	Programa Generación de Líderes Ambientales, de la CCA
PM _{2.5}	partículas suspendidas menores a 2.5 micrómetros
Profepa	Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (México)
RCJA	Red de Comunidades por la Justicia Ambiental
RETC	Registro de Emisiones y Transferencias de Contaminantes de América del Norte
SEM	peticiones sobre aplicación efectiva de la legislación ambiental (por sus siglas en inglés: <i>Submissions on Enforcement Matters</i>)
Semarnat	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (México)
T-MEC	Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (conocido en Canadá como CUSMA y en Estados Unidos como USMCA, por sus siglas en inglés)
WHEJAC	Consejo Asesor de Justicia Ambiental de la Casa Blanca (<i>White House Environmental Justice Advisory Council</i>)



1. How can we ensure that the public is informed about the risks of climate change?
2. How can we ensure that the public is informed about the risks of climate change?
3. How can we ensure that the public is informed about the risks of climate change?
4. How can we ensure that the public is informed about the risks of climate change?
5. How can we ensure that the public is informed about the risks of climate change?
6. How can we ensure that the public is informed about the risks of climate change?
7. How can we ensure that the public is informed about the risks of climate change?
8. How can we ensure that the public is informed about the risks of climate change?
9. How can we ensure that the public is informed about the risks of climate change?
10. How can we ensure that the public is informed about the risks of climate change?

Día 1

24 de junio de 2024

El foro público del Comité Consultivo Público Conjunto (CCPC), dedicado al tema “Impulsar la justicia ambiental en América del Norte”, dio inicio al evento de tres días, en el que se brindó al público participante la oportunidad de entablar un diálogo abierto. Muchas personas compartieron sus experiencias acerca de las cargas y vulnerabilidades ambientales inequitativas que enfrentan sus comunidades como resultado de contaminación histórica y persistente, fenómenos meteorológicos extremos y otros efectos ambientales. En muchos de estos casos, la CCA puede ayudar promoviendo la justicia ambiental, el mejoramiento de la salud y el empoderamiento de las comunidades, al tiempo que se fortalece la resiliencia ambiental en toda América del Norte.

Ceremonia de bienvenida al foro público del CCPC: reconocimiento del territorio tradicional



Resumen: Amelia Reyna Monteros Guijón, integrante del Grupo de Especialistas en Conocimiento Ecológico Tradicional (GECET) de la CCA, fue la encargada de efectuar el reconocimiento a la tierra.

Resumen de extractos de la presentación

Los extractos de la presentación de Amelia Reyna Monteros Guijón, se obtuvieron de la interpretación simultánea del español al inglés.

- Antes que nada, quiero [yo, Amelia] agradecer a esta tierra que nos permite hoy estar aquí y poder ser parte de ella. Pido permiso a nuestros ancestros, a los guardianes de este lugar, para dar el reconocimiento a estas tierras, a los pueblos indígenas que son —y han sido— los guardianes de las tradiciones de la Isla Tortuga, lo que hoy denominamos América del Norte. Reconocemos su sabiduría y conexión con la tierra como sus guardianes originales, desde tiempos inmemoriales. Hoy queremos agradecer y, de manera simbólica, enciendo y ofrezco un poco de copal [incienso de gran importancia cultural y ritual en la tradición mesoamericana], con el cual saludo al Oriente, donde nacen el conocimiento, la sabiduría, nuestros pueblos, nuestra inteligencia como seres humanos y la conciencia que debemos tener por nuestro planeta.



Logotipo de la CCA para dar la bienvenida a las personas asistentes a Wilmington, Carolina del Norte, Estados Unidos.

- Saludo [yo, Amelia] al Norte, donde está la oscuridad, pero también es un lugar para pensar, volver a uno mismo y reflexionar sobre qué está bien y qué está mal; lugar que nos da claridad y nos señala el rumbo que hemos de seguir.
- Saludo [yo, Amelia] al Sur, ese lugar de vitalidad y vida, donde todo, incluso lo que tiene un ciclo de vida corto, puede ser fructífero y bueno, y puede permitirnos encontrar el equilibrio —entre la luz y la oscuridad—, esa quietud, ese vaso medio lleno; lugar donde nos acompaña la sabiduría de nuestros ancestros, quienes nos guían y nos recuerdan quienes somos.
- Saludo [yo, Amelia] al Oeste, ese lugar de los nuevos comienzos, donde a veces nos sentimos cansados o no sabemos adónde ir ni qué hacer, pero donde —con apoyo de las otras tres direcciones— encontramos la claridad, la fuerza y el propósito. Es aquí donde se nos recuerda tomar buenas decisiones, no sólo por nosotros, sino por aquellos que no pueden hablar pero que tienen que ser escuchados.
- Saludo [yo, Amelia] al Centro, que es el corazón, el amor en cada uno de nosotros, esa luz interna, esa fuerza interna que nos permite madurar. Es la conexión entre cabeza y corazón que nos posibilita conseguir mejores resultados.
- Saludo [yo, Amelia] al Cielo, a ese cielo que nos permite estar aquí; ese cielo estrellado que es vastedad, aunque a veces no logremos percibir las estrellas —cuando está nublado o cuando lloramos demasiado y las lágrimas nos impiden verlas—, que siempre están ahí. Agradecemos a ese cielo que nos muestra qué tan pequeños somos y cuán infinito es.
- Saludo [yo, Amelia] a la Tierra, esa madre, protectora y dadora, que nos da todo; nos da para comer, para respirar; nos brinda nuestro medicamento; nos aporta los saberes, y nos coloca en el lugar exacto, en el momento preciso y cuando debe ser: no antes ni después, sino en el aquí y el ahora.
- De manera simbólica, [yo, Amelia] enciendo esta ofrenda: a los siete elementos, a las siete partes de cada uno de nosotros, y elevo esta esencia hacia el cielo para que sea purificada y regrese a cada uno de ustedes de manera pura. Que les permita conectarse con sus ancestros, con sus raíces, y que den buenos frutos como seres humanos, como diplomáticos, como madres, padres, hermanos, hermanas, amigos.

Ceremonia de bienvenida al foro público del CCPC: mensaje de bienvenida, por el director ejecutivo de la CCA



Resumen: El director ejecutivo de la Comisión para la Cooperación Ambiental (CCA), Jorge Daniel Taillant, pronunció las siguientes palabras de bienvenida sobre la historia y el contexto actual de la justicia ambiental.



Jorge Daniel Taillant durante su discurso de bienvenida.

Selección de fragmentos de la intervención del director ejecutivo de la CCA

Las citas de Jorge Daniel Taillant se tradujeron del original en inglés.

La justicia ambiental es un término que surgió a mediados del siglo XX. Muchas personas hacen referencia a ella, pero su verdadero significado a veces se pierde con el uso generalizado. Ésta se define con términos y conceptos muy específicos, y se ha escrito mucho al respecto. Muchas de las personas que colaboran con nosotros y se encuentran aquí en Wilmington en la sesión de Consejo han contribuido a nuestra comprensión de la justicia ambiental, incluso acuñando términos como *racismo ambiental*. Su historia está con nosotros hoy aquí, en esta sala. Gracias a esa historia y a nuestros líderes, hemos forjado la esencia de la justicia ambiental, y es importante recordar esto. De hecho, Wilmington es la cuna del movimiento por la justicia ambiental. Tiene una larga historia centrada en cuestiones que se remontan al siglo XIX, cuando líderes de los derechos civiles como Abraham Galloway — un esclavo fugitivo que viajó por toda América del Norte y se estableció en Canadá—

lucharon por los derechos de las personas afroamericanas. Y Alexander Manley, editor de un periódico (el único periódico afroamericano del continente americano, llamado *The Record*), luchó por los derechos humanos y podría haber sido, en realidad, el primer activista en defensa de la justicia ambiental. Luchó por la calidad de vida, la salud y los estándares ambientales tal y como se entendían en aquella época. Estas personas, y tantas otras como ellas, algunas de las cuales se encuentran hoy aquí, han desempeñado un papel fundamental en el movimiento por la justicia ambiental. Estos líderes nos precedieron, y debemos detenernos —y me dirijo especialmente a la gente joven presente en esta sala— para recordarlos, para comprender de dónde venían y por qué luchaban, y para agradecerles su valentía y lo que hicieron en sus vidas. Pero, lo más importante: deben construir a partir de su legado; de hecho, no están empezando en solitario. Hoy estamos aquí, hablando de estos temas, gracias a estos líderes y a lo que han sido capaces de hacer.

Cuando pienso en la justicia ambiental me vienen a la mente el racismo y la discriminación, pero no hace falta ser un erudito para definir qué es la justicia ambiental. El simple hecho de juntar esas dos palabras —medio ambiente y justicia— ya nos da una idea de lo que estamos hablando. Prácticamente cualquier persona del planeta —aun si nunca ha oído hablar sobre el tema—, con sólo preguntarle qué es, empezará a pensar en lo que realmente es... y lo sabrá. Porque, en realidad, todos podemos entender lo que no es la justicia ambiental. Eso es exactamente de lo que trata este análisis: aire tóxico, calor extremo, agua sucia, residuos, contaminación industrial, contaminación acústica, embotellamientos, inundaciones, impactos climáticos y la disminución del valor de las propiedades que resulta de todo ello... éstos son los temas de la justicia ambiental, éstos son los temas de la *injusticia*.

Pero la justicia ambiental es mucho más que identificar problemas del medio ambiente. A todas y cada una de las personas nos afecta el cambio climático —no hay duda de ello—, pero no todas lo sufrimos de la misma manera. No todas perdemos nuestro hogar a causa de un incendio forestal, un huracán, una inundación o el aumento del nivel del mar. Y no todas podemos simplemente agarrar nuestras cosas y mudarnos a un lugar más seguro, más limpio y menos vulnerable a los efectos del cambio climático. Todas las personas sufrimos la mala calidad del aire cuando pasamos por un entorno urbano o estamos cerca de una autopista,

pero no todas tenemos que hacer que nuestras hijas y nuestros hijos caminen por carreteras sucias para ir al colegio todos los días, así como no todas padecemos enfermedades respiratorias por el lugar donde vivimos o porque se permitió la construcción de una industria contaminante en nuestro barrio. Todas sufrimos días extremadamente calurosos, pero no todas padecemos el calor de la misma manera; no todas podemos permitirnos tener aire acondicionado; no todas vivimos en un barrio con árboles de sombra que el gobierno local ha decidido plantar (o no plantar en algunos lugares).

La justicia ambiental se refiere tanto a la equidad o la inequidad en el disfrute de los recursos ambientales como a la equidad o la inequidad en cuanto a quiénes sufren los impactos de la contaminación ambiental. Ya sea por nuestro género, nuestra religión, nuestra procedencia, nuestro aspecto físico o el color de nuestra piel... estas cuestiones determinan quiénes se benefician de los recursos ambientales y quiénes sufren las cargas ambientales.

La justicia ambiental tiene que ver con la equidad. Tiene que ver con la equidad de los beneficios... y con la inequidad de las cargas. Pero va más allá de eso. La justicia ambiental tiene que ver con la intencionalidad... piensen en esa palabra... la intencionalidad o los peligrosos descuidos que las personas cometen de forma consciente, o a veces inconsciente. Tiene que ver con cómo la sociedad ha tomado esas decisiones conscientes sobre quién se beneficiará de los recursos ambientales y quién sufrirá a causa de la contaminación.

La justicia ambiental se refiere a las políticas públicas por las que se ha decidido de manera intencionada dirigir la contaminación hacia determinados sectores o han vuelto la mirada. También se refiere a aquellas decisiones inconscientes, aunque no intencionadas, de dirigir el daño hacia direcciones no equitativas.

La justicia ambiental se basa en lo que yo denomino las cuatro P en inglés: Pollution (contaminación), People (personas), Place (lugar) y Policy (políticas), y cómo se interrelacionan. Cuando buscas un lugar para establecer tu hogar, disfrutar del fin de semana o pasar las vacaciones, no buscas un lugar con aire contaminado. No buscas un lugar con calor extremo, o que esté junto a una autopista ruidosa o una industria contaminante. Ese no es el lugar al que vas para pasar un rato agradable, seguro y tranquilo. Buscas algo

verde, limpio y acogedor; un lugar tranquilo, silencioso e inspirador. Buscas un lugar que te ayude a prosperar, donde disfrutes de tu entorno y de la vida, donde puedas vivir con buena salud y donde seas feliz con tu familia, hagas lo que hagas. Buscas un lugar al que, después de un largo día de trabajo, realmente quieras volver, donde disfrutes estando allí. Buscas un lugar donde te sientas seguro.

Pero la realidad es que no toda la gente tiene un lugar así en su vida. De eso se trata la justicia ambiental. Se trata de garantizar que todos podamos ejercer el derecho a un medio ambiente sano, para nosotros, para nuestras hijas y nuestros hijos, para nuestras nietas y nuestros nietos y para las generaciones venideras. Y aún más, que independientemente de nuestra raza o género, edad, orientación sexual, discapacidad, estatus migratorio o cualquier otra característica que nos defina, se garantice que nadie tiene derecho a privarnos de esos derechos ni a impedirnos vivir en un lugar salubre.

La justicia ambiental (JA) se ha convertido en el objetivo de muchos defensores de la sustentabilidad, de muchas comunidades que buscan mejorar sus vidas, librarse de la contaminación y prosperar en un entorno sano. Pero no todas las comunidades pueden hacerlo. La justicia ambiental también se ha convertido en el objetivo de un sinnúmero de políticas públicas. Sin embargo, los esfuerzos para promoverla no siempre llevan la etiqueta de justicia ambiental. No siempre se les llama así. Y esto es algo que estamos aprendiendo en la CCA a medida que profundizamos en el tema de la justicia ambiental.

A veces se disfraza como la necesidad de obtener más información sobre las decisiones que afectan nuestras vidas. O que tengamos acceso a datos relativos a la contaminación y sepamos dónde se encuentra. O que podamos participar en los procesos y la toma de decisiones que determinarán qué industrias se instalarán en nuestros barrios, o por dónde pasarán las vías rápidas que atraviesan nuestras ciudades.

A veces, la JA se manifiesta en forma de mapas que nos muestran dónde hay contaminación y dónde vive la gente. Y cuando empiezas a mirar esos mapas, a relacionar dónde hay esa contaminación, dónde están esos árboles, dónde vive la gente y dónde no vive, la JA empieza a mostrarse con mucha claridad. Puede manifestarse en políticas y proyectos, como

jardines y bosques urbanos; como proyectos para captar agua; en forma de estaciones para refrescarnos en los días calurosos, o como un material de construcción mejor, más económico o térmico para mantenernos calientes en invierno y frescos en verano. O tal vez sea un proyecto para recuperar un arroyo que había sido cubierto por cemento, un arroyo que solía ser la vida del ecosistema de nuestro barrio, pero que luego se perdió.

Por ello, lo mismo si se presenta como un intento de abordar problemas históricos, persistentes o sistemáticos relacionados con las personas, los lugares y la contaminación, que si se trata de la naturaleza y de soluciones basadas en ésta para mejorar la calidad del medio ambiente, la justicia ambiental consiste en crear un entorno mejor para quienes más lo necesitan, para quienes menos han contribuido a causar los problemas ambientales y para quienes disponen de menos recursos necesarios para llevar una vida mejor y más saludable.

No hace falta que les explique a ustedes que nos encontramos ante una emergencia climática. Ya todos lo saben. Todos sentimos que esta emergencia climática se está agravando rápidamente y se está gestando a nuestro alrededor. Las últimas noticias no son muy halagüeñas. El año 2023 —al igual que 2022 en su momento— se convierte en el año más caluroso del que se tiene constancia y las temperaturas siguen aumentando. Todos hablamos de los acuerdos de París y de 1.5 °C... pues bien, estamos superando ese umbral 1.5 °C —ya lo hemos hecho—, por lo que no estamos cumpliendo el objetivo, y esto está provocando puntos de inflexión irreversibles. Y, por desgracia, tampoco estamos frenando la tendencia: desafortunadamente, nos encaminamos hacia los 2.8 °C —o incluso más— para finales de siglo. Por ello, no hay tiempo que perder. Tenemos que decidir con urgencia y con mucha prudencia qué hacer ante esta emergencia, y no podemos permitirnos tomar malas decisiones. No podemos darnos el lujo de tomar malas decisiones y luego corregir nuestro rumbo. Cada décima de grado cuenta. Significa una décima de grado más de sufrimiento, dolor y colapso ecológico irreversible.

Y aquí hay algo de lo que estuve hablando con nuestra juventud en la sala esta mañana. La descarbonización no es suficiente: no soluciona el problema con la rapidez necesaria. Necesitamos otras soluciones. No solo tenemos que

descarbonizar, sino también eliminar otros contaminantes muy potentes, como el metano, 86 veces más nocivo que el CO₂, y el carbono negro, que está derritiendo nuestros glaciares, además de ser terrible para la salud humana. Necesitamos estrategias para evitar el calentamiento. Necesitamos enfriar sin tener que enfriar. Por lo tanto, dedicar toda nuestra energía a enfriar nuestros entornos no es el camino a seguir: necesitamos incorporar la naturaleza para que nos ayude a enfriar el ambiente. Ya sea mediante techos reflectantes, jardines en las azoteas u otros materiales que proporcionen sombra o sean más térmicos, esto es en lo que debemos pensar ya, inmediatamente.

La justicia ambiental consiste en adoptar una estrategia equilibrada de mitigación y adaptación. Necesitamos un enfoque de justicia ambiental para hacer frente a la triple crisis planetaria del cambio climático, la contaminación y la pérdida de biodiversidad.

Ahora quiero referirme rápidamente a la CCA, al CCPC y a esta sesión del Consejo, y hablar de por qué estamos aquí hoy y qué esperamos lograr. La CCA se creó hace 30 años. Era parte integral del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), ahora denominado Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) (conocido en Canadá como CUSMA y en Estados Unidos como USMCA). Los tres países se unieron para trabajar en favor del medio ambiente y forjar una identidad de América del Norte. El TLCAN fue el primer acuerdo comercial en incorporar un capítulo sobre medio ambiente. Hay tres órganos principales: el Consejo, que es el órgano rector, integrado por las máximas autoridades de los organismos ambientales de cada país (el ministerio de Medio Ambiente y Cambio Climático de Canadá [ECCC], la Agencia de Protección Ambiental [EPA] de Estados Unidos y la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales [Semarnat] de México); el Secretariado, que ha ayudado a organizar este evento y que es nuestro equipo con sede en Montreal, y el CCPC, el órgano consultivo público que asesora al Consejo... y luego están ustedes. Ustedes son una parte integral de la CCA y es importante recordar eso. También quiero reconocer al GECET, el Grupo de Especialistas en Conocimiento Ecológico Tradicional, porque se trata de un órgano en crecimiento en el seno de la CCA, un grupo asesor con el que nos encanta trabajar y que realmente nos está ayudando.

La sesión del Consejo es el momento o es el momento en el que nos reunimos cada año para hablar de trabajo, de dónde hemos estado, dónde nos encontramos en este momento y hacia dónde queremos ir. Y este foro, y sobre todo el CCPC y la reunión de hoy, justo antes de que empiece la sesión del Consejo, es donde se preparan las recomendaciones al Consejo. Es donde se habla de cuáles deberían ser las prioridades. Y, como en cualquier democracia, es el pueblo quien le dice al gobierno lo que hay que hacer. Los intercambios que tendrán lugar aquí hoy se grabarán y recopilarán. Hablamos de diferentes temas y de establecer la agenda. Éste es el momento en el que ustedes participan como uno de nuestros órganos constituyentes y pueden hablar con el Consejo para decirles hacia dónde ustedes creen que deberían dirigir sus esfuerzos. Su opinión realmente importa. La CCA obtiene su orientación y dirección a partir de sus aportaciones.

Les invito a aceptar el desafío de reflexionar sobre su trabajo y cómo contribuye a la justicia ambiental y al tema de esta reunión. Intenten pensar en la equidad, piensen en cómo revertir esos patrones de discriminación y luego piensen con detenimiento en lo que quieren decirle al Consejo, porque es importante. La forma en que decimos las cosas y lo que decimos sí importa.

No todo el trabajo en materia de medio ambiente consiste en abordar la desigualdad, y quiero subrayarlo porque a veces queremos pensar que todo gira en torno a la justicia ambiental, y no es así. La justicia ambiental tiene unos pilares y elementos muy específicos. Se trata realmente de equidad, de justicia. Se trata de discriminación. Por lo tanto, al reflexionar sobre ese mensaje, piensen en cómo debemos avanzar en materia de justicia ambiental. Nuestros tres países han destinado importantes recursos a esta vía de justicia ambiental. La actual administración estadounidense ha hecho probablemente más que cualquier otra, quizá incluso más que las demás juntas, para destinar recursos a la justicia ambiental. ¡Así que gracias a Estados Unidos! México ha adoptado firmemente los pilares de la justicia ambiental, los pilares procedimentales y, en el marco de tratados como el Acuerdo de Escazú, ha contribuido de manera sustancial a los debates regionales e incluso mundiales en torno a la justicia ambiental. Y Canadá acaba de adoptar su primera ley de justicia ambiental, lo cual es fantástico y dará lugar a muchos debates, compromisos, estrategias, políticas y

programas al respecto. Por lo tanto, nuestros tres países están unidos en torno al tema que nos ocupa en este momento, muy alineados en la política de justicia ambiental, y sería estupendo que pudiéramos aprovechar esta oportunidad para orientar nuestra plataforma trilateral en una dirección constructiva.

A lo largo de los últimos años, en la CCA hemos llevado a cabo varias iniciativas: hemos iniciado un nuevo ciclo del Programa de Subvenciones para la Equidad Ambiental y la Resiliencia Climática (EJ4Climate), que constituye una parte importante de nuestro trabajo con las comunidades. Acabamos de poner en marcha la Red de Comunidades por la Justicia Ambiental (RCJA), de la que algunos de ustedes ya forman parte, y esperamos que se sumen más. También hemos iniciado un nuevo proyecto sobre calidad del aire en pro de la justicia ambiental. Y estamos haciendo de la justicia ambiental un elemento transversal en todo nuestro trabajo. Pero podemos hacer mucho más. Y lo haremos. Entendemos que la justicia ambiental significa cosas muy diferentes para las distintas comunidades y para cada uno de nuestros países, por lo que hemos iniciado un análisis en profundidad, estudiando la justicia ambiental, tratando de comprenderla mejor. Estamos aprendiendo y planteando interrogantes, tratando de romper el *statu quo* y reflexionando sobre lo que realmente significa la justicia ambiental en cada uno de nuestros países.

Quisiera llamar su atención sobre algunos recursos que ya están disponibles. Un documento de análisis, fruto de más de un año de investigación realizada por las personas que participan en nuestro programa de pasantías, nuestros nuevos becarios de justicia ambiental que hoy están aquí con nosotros, en esta conferencia. Este documento de análisis es una inmersión profunda en la historia de la justicia ambiental. También acabamos de publicar un documento sobre este tema y sobre cuestiones relacionadas con las personas y comunidades lesbianas, gays, bisexuales, transgénero, queer, intersexuales, asexuales y de otras identidades sexuales y de género (2ELGBTQIA+), tras los fantásticos debates que mantuvimos el año pasado en una mesa redonda sobre este tema, en la que se profundizó sobre el carácter interseccional de la justicia ambiental. Asimismo, acabamos de lanzar un nuevo sitio web sobre justicia ambiental. Les garantizo que oirán hablar mucho más de la CCA y de la justicia ambiental en los

Ceremonia de bienvenida al foro público del CCPC: discurso de apertura, a cargo del presidente del CCPC para 2024

próximos meses y años. Nos interesa mucho lo que está comenzando a surgir en materia de justicia ambiental, en sus dimensiones interseccionales y multidisciplinares, incluidas las consideraciones indígenas al respecto, que difieren en cierta medida del planteamiento más tradicional. Esta sesión del Consejo versa de lleno sobre la justicia ambiental.

Las instituciones, los organismos gubernamentales, la CCA, las ONG y las instituciones académicas son todos importantes actores en esta lucha, pero aún más importantes que las instituciones son las personas en colectivo que las dirigen: los líderes, la gente que forma parte de las instituciones, el personal, los responsables de los programas... Son ellas quienes, en realidad, se ocupan de estas cuestiones, y las personas son más importantes que las instituciones. Tenemos que elegir: podemos ser complacientes con la forma en que siempre se han hecho las cosas —de modo que cuando pensemos en esos problemas históricos y sistémicos de discriminación, digamos: “bueno, así es la historia, así es como se han hecho las cosas”—, o bien podemos optar por hacer un cambio. Esta segunda opción nos representa una verdadera oportunidad: cambiar para mejorar las cosas, para corregir los sistemas y subsanar los errores históricos que se han cometido con las poblaciones más desfavorecidas.

Les invito a todos a elegir ese cambio, y les exhorto a que nos ayuden a liderar el camino. Ha llegado el momento, no hay tiempo que perder, así que por favor actúen, avancen, hagan lo que tengan que hacer, y muchas gracias por asistir a nuestra sesión de Consejo.



Políticas, informes y herramientas de referencia clave

- Documento de discusión de la CCA sobre justicia ambiental ([enlace](#))
- Documento de discusión la CCA sobre justicia ambiental para las comunidades 2ELGBTQIA+ ([enlace](#))
- Sitio web de la CCA sobre justicia ambiental ([enlace](#))



Esteban Escamilla Prado durante su intervención.

Resumen: Además de ofrecer una perspectiva general del programa de trabajo del foro público del CCPC, el presidente del CCPC de la CCA para 2024, Esteban Escamilla, contextualizó la función y el mandato del Comité.



Aspectos destacados y conclusiones principales

- El Comité Consultivo Público Conjunto (CCPC), integrado por nueve personas —tres de cada país (Canadá, Estados Unidos y México)— que participan voluntariamente, hace recomendaciones al Consejo sobre un amplio abanico de asuntos ambientales en la esfera del Acuerdo de Cooperación Ambiental.
- El CCPC trabaja con miras a proteger los ecosistemas y promover el desarrollo económico de manera sustentable, al tiempo que garantiza la participación pública y la transparencia de la CCA mediante reuniones con el público.

Ponencia magistral por Diandra Marizet Esparza



Resumen: Diandra Marizet Esparza, directora ejecutiva de Intersectional Environmentalist, pronunció una ponencia magistral en torno a la necesidad de imaginar radicalmente un nuevo futuro y cambiar los factores sistémicos que impulsan la injusticia ambiental.



Diandra Marizet Esparza durante su ponencia magistral.

Selección de fragmentos de la ponencia magistral de Diandra Marizet Esparza

Las citas de Diandra Marizet Esparza se tradujeron del original en inglés.

[E] *ambientalismo interseccional* es una versión inclusiva del ambientalismo que defiende la protección tanto de las personas como del planeta. Se trata de una lente desde la cual se identifican las formas en que las injusticias que sufren las comunidades marginadas y la Tierra están interconectadas, y que sitúa en primer plano de nuestras conversaciones esas injusticias cometidas contra las comunidades más vulnerables y contra nuestro planeta. A medida que adquirimos una comprensión más profunda de lo que significa la injusticia ambiental y de todas las formas en que podemos adoptar una perspectiva interseccional para reconocer a las poblaciones más vulnerables, también necesitamos herramientas para imaginar la justicia: ¿cómo sería un futuro justo? ¿Y quién puede participar en imaginar cómo sería? Necesitamos mejorar radicalmente nuestra capacidad para imaginar un

futuro en el que prosperemos, con suficiente claridad y detalle como para que pueda traducirse en políticas, redistribución de la riqueza, respuesta a emergencias y resiliencia climática [...]. He aprendido que la mayoría de los ambientalistas pueden imaginar el fin de la humanidad con más detalle y claridad que un futuro más allá de las industrias más explotadoras, insostenibles y peligrosas para la vida en las que hemos construido tontamente nuestra dependencia económica.

Entonces, ¿qué falta? Mi equipo ha llevado a cabo proyectos de investigación y consultoría para algunas de las instituciones académicas más grandes de nuestro país y empresas de la lista Fortune 500, y hemos liderado iniciativas de participación comunitaria para la Casa Blanca, y una y otra vez me encuentro con lo mismo: las soluciones a la crisis climática ya existen, y se empiezan a poner en práctica en el ámbito local y de forma organizada. Sólo tenemos que ser lo suficientemente humildes como personas que se sientan en salas como ésta para admitir que nuestros sistemas actuales no funcionan. Podemos configurar un futuro más allá de la explotación corporativa y la injusticia ambiental. Podemos sanar nuestro planeta, pero debemos poner sobre la mesa voces diversas y soluciones lideradas por la comunidad, y hemos de proporcionarles recursos y ayuda. Más importante aún, debemos evitar que las empresas incurran en comportamientos depredadores en aras de sus declaraciones de misión.

Puedo resumir toda la problemática que vivimos en una sola afirmación: el cambio climático ha avanzado ante nosotros a gran velocidad porque nuestros ancianos han visto cómo su relación con la tierra se ha visto alterada o destruida para favorecer los intereses corporativos. La función de la Agencia de Protección Ambiental (*Environmental Protection Agency*, EPA) de Estados Unidos es proteger la salud pública en lo relativo al medio ambiente, pero su ámbito de actuación y sus competencias no incluyen con suficiente claridad la protección de la relación y el vínculo de las personas con la tierra y los recursos, frente a los intereses corporativos.

Necesitamos nuevas directrices que tengan en cuenta la importancia cultural, espiritual e histórica de la tierra para las comunidades que la han cuidado durante generaciones. Las relaciones indígenas y culturales diversas con la tierra son milenarias e, históricamente, entretejieron la sustentabilidad en el tejido social. Estamos perdiendo eso.

En la actualidad, las comunidades indígenas —a pesar de representar menos de 5% de la población mundial— protegen 80% de la biodiversidad que queda en el mundo. Al mismo tiempo, denuncian que se les resta prioridad en la recopilación de datos, a menudo debido al reducido tamaño de su población. Quizás deberíamos preguntarnos: *¿Por qué es tan pequeña la población?*

Necesitamos métodos interseccionales de investigación y recopilación de datos que nos digan no sólo si los proyectos de restauración y conservación están funcionando, sino también si estamos logrando ofrecer las herramientas necesarias para que la gente retome sus prácticas ecológicas tradicionales o establezca otras nuevas de relevancia cultural para sus comunidades. Requerimos menos soluciones que parezcan artículos académicos y más alternativas de solución que correspondan a la vida real y con las que realmente nos identifiquemos.

Porque las políticas no generarán un futuro sustentable. Sólo las comunidades con vínculos con la tierra podrán hacerlo. Lo que las políticas pueden hacer es proteger nuestra capacidad para recuperar esa relación frente a los comportamientos depredadores de las empresas. Y estamos preparados para hacerlo de manera económicamente viable.

Tenemos que ver cómo cada persona vive de forma única los problemas ambientales para darnos cuenta de que no hay soluciones que respondan a todos. Las personas con identidades interseccionales viven de forma única el cambio climático y la explotación ambiental, y gran parte de lo que entendemos sobre esto en Estados Unidos viene de la intersección entre raza y nivel de ingresos. Hace sólo cinco años era difícil hablar con la gente de intersección entre ambientalismo y justicia social.

En 1987, la Iglesia Unida de Cristo publicó un informe titulado *Toxic Waste and Race* [Residuos tóxicos y raza]. Este informe concluía de manera irrefutable que la raza era el principal indicador de proximidad a los vertederos de residuos tóxicos en Estados Unidos. Esto sigue siendo una realidad hoy en día, y tengo la certeza de que en Canadá y México se aplica de manera similar. Informes como éste han dado lugar a un aprendizaje más profundo. Por ejemplo, las comunidades latinas sufren entre 56 y 63 por ciento más contaminación atmosférica de la que generan, mientras que la población blanca de Estados Unidos experimenta 17% menos

contaminación atmosférica de la que genera. Este informe supuso un hito tan importante que no sólo dio lugar a movimientos en torno al racismo ambiental, sino que también abrió otras conversaciones sobre identidades adicionales que se enfrentan a cargas ambientales desproporcionadas; reflexiones más adelante reforzadas con la acuñación de términos como *interseccionalidad* por parte de Kimberley Krenshaw.

Por ejemplo, debido a la discriminación que sufren las comunidades trans, *queer* y dos espíritus en los espacios de atención médica, su capacidad para recibir un tratamiento adecuado en atención a problemas de salud relacionados con la contaminación y otras cuestiones ambientales no sólo conlleva un riesgo psicológico como resultado de esa discriminación, sino que también puede ser físicamente peligroso. [...] La EPA debe intervenir porque la protección de la salud humana está en peligro. [...] Del mismo modo, las comunidades de personas con discapacidad que padecen problemas respiratorios y cardiovasculares podrían ser más vulnerables a factores como la contaminación atmosférica y vivir en zonas de mayor riesgo debido a las elevadas tasas de bajos ingresos, lo que les impide acceder a los sistemas de atención de la salud. [...] Esto nos muestra con claridad que los derechos de las personas *queer* son una cuestión de justicia ambiental, que los derechos de las personas con discapacidad son una cuestión de justicia ambiental y que el acceso a los alimentos es una cuestión de justicia ambiental. Y experimentamos estas cuestiones en distintos grados de ventaja y desventaja en función de las condiciones sociales y sistémicas que todos asociamos a nuestras identidades.

Afortunadamente, en todo el país y el mundo hay organizaciones e iniciativas de base que ya están creando soluciones acordes con las necesidades específicas de sus comunidades. Pero debemos asegurarnos de que dispongan de los recursos necesarios para investigar sus soluciones, y formar y educar a sus comunidades de manera que se ajuste a su cultura. Y prestar servicios sociales que mantengan a sus comunidades sanas, seguras y comprometidas.

Al analizar cuestiones críticas tan profundamente interrelacionadas como el racismo ambiental, la creciente crisis sanitaria y de vivienda, el desempleo y la pobreza, debemos adoptar un lenguaje que elimine las lagunas jurídicas que permiten la explotación por parte de empresas de sectores como los de la agricultura, la moda, el transporte, los combustibles fósiles y el desarrollo inmobiliario y urbano. Debemos

desincentivar la actividad empresarial que se centra en las comunidades más vulnerables, las perpetúa e incluso crea mayor vulnerabilidad en aras de obtener beneficios económicos a corto plazo, proceder que nunca ha logrado crear un efecto de goteo que estabilice nuestras economías.

Ante desigualdades tan flagrantes, las sanciones no son lo bastante severas. Las lagunas legales son demasiado grandes para las empresas con amplia capacidad financiera, que simplemente incorporan litigios y multas en sus operaciones. [...] Las empresas más pequeñas no deberían soportar las cargas desproporcionadas derivadas del progreso ambiental, ya que esto conduce a una disminución de las tiendas y servicios comunitarios [...]. Debemos proteger a las pequeñas empresas comunitarias, al tiempo que exigimos la rendición de cuentas a las grandes empresas que causan daños.

En 2023, Texas produjo más petróleo que cualquier otro país del mundo, a excepción de Rusia, Arabia Saudita e Irak. Se prevé que las actividades relacionadas con la explotación de combustibles fósiles en Texas provocarán un aumento sin precedente en el número de diagnósticos de cáncer en 2024. Sin embargo, Texas es también el estado número uno en producción de energía renovable. [...] La entidad dispone de medios para impulsar una transición limpia y justa y, mientras tanto, puede conectar las redes eléctricas para que todos los estadounidenses tengan acceso a fuentes de energía confiables. Pero necesitamos que sea una transición justa.

El trabajo mal remunerado —o sin remuneración— es una cuestión de justicia ambiental, de la misma manera que la inmigración es también una cuestión de justicia ambiental. Los trabajadores de la economía informal en Estados Unidos —en su mayoría migrantes de México— no sólo son motor de la labor agrícola en condiciones agotadoras —agravadas por las temperaturas récord registradas que han provocado la muerte de personas en todo el país—, sino que también son a quienes las grandes empresas dedicadas a la recuperación de desastres contratan, sujetándolos a la explotación y a riesgos aumentados de sufrir lesiones o incluso la muerte. [...] A esto se suma el hecho de que se suele desincentivar las inversiones en soluciones resilientes que protegen a las comunidades de los desastres desde el principio.

La migración por motivos relacionados con efectos del cambio climático también va en aumento a escala mundial, mientras

se siga permitiendo que se altere o destruya la relación de las personas con la tierra. Hace poco visité Puerto Rico, donde escuché de organizadores que están llevando a cabo una campaña con el lema “No más personas sin hogar y no más hogares sin personas”. Los promotores inmobiliarios están llegando masivamente a Puerto Rico, pero hay algo que no cuadra: éstos se salen con la suya al construir edificios de lujo en la playa, destinados en su mayoría a turistas blancos y adinerados, mientras que los planes de restauración de la comunidad, que han demostrado ser más resilientes a las tormentas, siguen sin recibir inversiones. Los fondos destinados a la recuperación de zonas costeras no están llegando a los más afectados. No están protegiendo la relación de las personas con la tierra.

Esto me remite a la historia de la migración motivada por los efectos del cambio climático, la cual, a su vez, es reflejo de nuestros fracasos en la protección de los derechos humanos en todo el mundo. En la actualidad, los habitantes de nuestros países son testigos de cómo millones de personas se ven desplazadas, pasan hambre, son bombardeadas y luego borradas de la historia, tal como sucede en Palestina, Sudán, Congo y otros lugares. Estas cuestiones, profundamente interconectadas, siempre nos remiten a las relaciones con tierras que carecen de protección. Pueblos originarios palestinos, por ejemplo, están siendo desplazados de sus territorios por la fuerza —proceso que se ha prolongado por más de 70 años—, mientras se introducen especies arbóreas no nativas con impactos ambientales adversos y se construyen nuevos barrios israelíes que borran cualquier huella de presencia palestina. De hecho, las tierras palestinas recién bombardeadas ya se están poniendo a la venta para que los israelíes las compren, mientras tú y yo estamos aquí sentados. [...] Se degrada y envenena el suelo, volviéndolo inviable para la vida, y se destruyen rutas seguras, haciendo el desplazamiento prácticamente imposible. Se trata de una crisis de justicia ambiental que demanda responsabilidad y acción inmediatas.

Nuestros ancestros y nuestros ancianos han sorteado lo inimaginable, y esto me ha enseñado que la alegría no es un regalo, sino una disciplina: una práctica de estar presente e imaginar nuevas formas creativas de proteger a las personas y este planeta con las habilidades y los recursos que tenemos, porque eso es lo que hemos hecho siempre. Por eso, hoy les pido que enfrenten lo inimaginable con una imaginación radical. Tenemos muchas oportunidades, y la primera es



Georgina O'Farrill, titular de la unidad Comunicación, difusión y vinculación de la CCA, escucha la ponencia magistral de Diandra Marizet Esparza.

garantizar que las personas puedan recuperar culturas conectadas con el medio ambiente y sus vínculos con la tierra. Nuestros procesos deben incluir la investigación participativa basada en la comunidad, de modo que nuestras voces críticas, sumadas a las historias y los conocimientos de los más vulnerables, puedan ayudar a configurar políticas más protectoras. Necesitamos una gobernanza más colaborativa que incluya tanto iniciativas de restitución de tierras como soberanía para las comunidades indígenas, ello en un marco de reconocimiento de las ecologías que compartimos.

Debemos apoyar a los organizadores comunitarios con el fin de que puedan acceder más fácilmente a los recursos financieros necesarios para invertir en sus iniciativas comunitarias, programas públicos y campañas educativas. Necesitamos más organizadores culturales que faciliten programas concebidos para fomentar la participación de sus propias comunidades, en lugar de traer a personas que no pertenecen a nuestros barrios y cargarnos con la responsabilidad de educarlas durante años hasta que puedan realmente aportar un cambio significativo a nuestras vidas.

Es necesario reforzar la responsabilidad corporativa: que las empresas rindan cuentas. Requerimos sistemas que reconozcan las contribuciones económicas de quienes trabajan en la economía informal. Es preciso exigir la eliminación urgente de los combustibles fósiles y una transición justa. Tenemos que proteger los derechos de los pueblos indígenas y debemos

reconocer el genocidio como el problema de derechos humanos que realmente es.

La tarea que ustedes —quienes participan en este foro y evento de la CCA— tienen ahora, estos días, mientras establecen conexiones y continúan escuchando los paneles y debates, es reconocer el ambientalismo interseccional adonde quiera que vayan; ver la naturaleza interconectada de todas estas cuestiones en nuestros países; centrarse en eliminar las barreras que impiden a las comunidades acceder a los recursos que necesitan, y crear sistemas más sólidos de rendición de cuentas para las empresas que han provocado la crisis climática y hecho que la CCA sea tan imprescindible en primer lugar. Y todo comienza con la voluntad de imaginar radicalmente un futuro en el que podamos prosperar en este planeta, y no en Marte.

Aspectos destacados y conclusiones principales

- El cambio climático ha provocado la ruptura de los lazos ancestrales con la tierra, y las políticas ambientales deben proteger explícitamente estas conexiones culturales y espirituales frente a los intereses corporativos.
- Las iniciativas de conservación e investigación deben empoderar a las comunidades para que recuperen sus prácticas ecológicas tradicionales.
- Las personas experimentan injusticia ambiental en distintos grados de ventaja y desventaja en función de las condiciones sociales y sistémicas relacionadas con su identidad interseccional.
- Los derechos de las personas 2ELGBTQIA+ y aquellas con discapacidad son asuntos de justicia ambiental.
- La desigualdad de la riqueza agrava la vulnerabilidad a los efectos del cambio climático, al permitir a las industrias anteponer los beneficios económicos a las personas y el planeta.
- La soberanía indígena, la restitución de tierras, un financiamiento accesible para los organizadores comunitarios y una gobernanza centrada en las comunidades afectadas son imperativos para la justicia ambiental.
- Si se quiere poner fin a las injusticias ambientales sistémicas, es necesario reforzar la responsabilidad corporativa —el que las empresas rindan cuentas—, reconocer a quienes trabajan en la economía informal y eliminar de forma progresiva y acelerada el uso de combustibles fósiles.
- Existen disparidades entre el financiamiento destinado a organizaciones que trabajan en pro de la justicia ambiental y el que se asigna a otras organizaciones ambientalistas.

Ejemplos citados

- Condado de Warren, Carolina del Norte (1982): cuna del movimiento por la justicia ambiental, donde los miembros de la comunidad protestaron contra el vertido de residuos tóxicos.



Políticas, informes y herramientas de referencia clave

- Ley de Conservación y Recuperación de Recursos (Resource Conservation and Recovery Act) (1976): Aunque dirigida a proteger a las comunidades ante los residuos peligrosos, esta normativa no logró proteger al condado de Warren, en Carolina del Norte, del vertido de sustancias tóxicas.
- Informe sobre Residuos Tóxicos y Raza (Toxic Waste and Race Report) (1987): Publicado por la Iglesia Unida de Cristo, este documento confirmó que la raza es el indicador más determinante de la proximidad a los vertederos de residuos tóxicos en Estados Unidos.
- Iniciativa por la Justicia, la Equidad, la Diversidad y la Sustentabilidad (Justice, Equity, Diversity, and Sustainability Initiative, JEDSI) (2023): Iniciativa de la Escuela de Medio Ambiente de la Universidad de Yale que comprende múltiples vertientes y áreas de trabajo e investigación, incluido un análisis de la concesión de subvenciones por un monto total de 5,000 millones de dólares estadounidenses por parte de 220 fundaciones en 35 estados, cuyos resultados revelaron que las principales organizaciones ambientalistas reciben más fondos que todos los grupos de justicia ambiental juntos.
- Iniciativa para Promover Equidad y Armonización (Building Equity and Alignment Initiative, BEA) (2020): Uno de sus informes reveló que apenas 1% de las subvenciones destinadas al medio ambiente por parte de las principales entidades de financiamiento se conceden a grupos que promueven la justicia ambiental, y una proporción aún menor se destina a organizaciones dirigidas por mujeres de color.
- Investigación del proyecto *Solutions*: Se descubrió que la mitad de la totalidad de los fondos de carácter filantrópico destinados a la lucha contra el cambio climático se destinan a sólo 20 organizaciones nacionales, 90% de las cuales están dirigidas por personas blancas, y 80%, por hombres.

Panel 1: “Instrumentos jurídicos y de política para tener acceso a la justicia ambiental y aplicarla en América del Norte”

Resumen: Históricamente, las cargas ambientales derivadas del aprovechamiento —y también del mal uso— de la tierra y sus recursos se han distribuido de forma poco equitativa, al recaer gran parte de su peso en las comunidades empobrecidas, marginadas y minoritarias. En esta mesa redonda —que contó con la participación de cuatro panelistas y la moderación a cargo de Robert Varney, integrante del CCPC— se presentaron diversos ejemplos de mecanismos e instrumentos jurídicos y de política utilizados en Canadá, Estados Unidos y México para acceder a la justicia ambiental y ponerla en práctica.



Robert W. Varney, integrante del CCPC y moderador de la mesa redonda: Instrumentos jurídicos y políticos para acceder a la justicia ambiental y aplicarla en América del Norte.



Paolo Solano, director de la Unidad SEM de la CCA, en compañía de Caitlin McCoy, oficial jurídica, Asuntos Jurídicos y Unidad SEM de la CCA.

Panel 1: Presentación de Paolo Solano

Resumen: El director de asuntos jurídicos y titular de la Unidad de Peticiones Relativas a la Aplicación de la Legislación Ambiental (Unidad SEM, por sus siglas en inglés) de la CCA, Paolo Solano, realizó una presentación sobre el proceso SEM, con alusión a su historia, los procedimientos en torno a una petición y diversos estudios de caso a destacar.

Aspectos destacados y conclusiones principales

- La información sobre medio ambiente reviste suma importancia para la justicia ambiental.
- El proceso SEM permite a personas, residentes u organizaciones de América del Norte presentar información sobre presuntos incumplimientos de la legislación ambiental por Canadá, Estados Unidos o México, lo que desencadena una respuesta de diligencia debida por las Partes.

- El proceso SEM comienza con la presentación de una petición, la cual es objeto de una revisión para determinar si cumple con los requisitos de admisibilidad y, cuando procede, se solicita una respuesta de la Parte aludida en la petición. La Parte en cuestión dispone de 60 días para responder, y aportar información sobre las medidas de aplicación de la legislación o notificar si el asunto es materia de un procedimiento judicial o administrativo pendiente de resolución. Tras examinar la petición y la respuesta de la Parte, el Secretariado de la CCA puede recomendar la elaboración de un expediente de hechos, en el que se recopila información y se destacan las deficiencias en la aplicación de la legislación que pudieran observarse.
- A la fecha de la presente sesión de Consejo, el mecanismo SEM de la CCA había recibido 114 peticiones y publicado 27 expedientes de hechos.

Ejemplos citados

- Se mencionaron algunas peticiones destacadas, entre ellas las relativas a la tortuga caguama en México, la ballena franca del Atlántico Norte, la vaquita marina y la deforestación relacionada con la producción de aguacates en Michoacán, México. Estas peticiones pueden consultarse en el registro público de peticiones, en: [enlace](#).



Políticas, informes y herramientas de referencia clave

Proceso SEM y expedientes de hechos publicados. La herramienta para el seguimiento de peticiones ofrece al público un recurso para conocer las peticiones cerradas y las activas, y dar seguimiento al cumplimiento de los plazos del proceso SEM establecidos en el Acuerdo de Cooperación Ambiental de América del Norte, las *Directrices para la presentación de peticiones relativas a la aplicación efectiva de la legislación ambiental* y los artículos 24.27 y 24.28 del capítulo sobre medio ambiente del T-MEC. Esta herramienta está disponible en: [enlace](#).

Panel 1: Presentación de Aliénor Rougeot

Resumen: Aliénor Rougeot, gerente del programa cambio climático y energía de la organización Environmental Defence Canada, compartió información sobre una petición presentada en 2017 ante el mecanismo SEM en relación con las arenas bituminosas de Alberta, en el norte de Canadá, la cual dio lugar a la elaboración de un expediente de hechos.



Aliénor Rougeot durante la mesa redonda.

Aspectos destacados y conclusiones principales

- Las arenas bituminosas son una fuente de energía a partir de combustibles fósiles que requiere procesos intensivos en energía y carbono. Su explotación ha recibido de forma sistemática críticas por la grave contaminación que provocan en el medio ambiente local y por su contribución a las emisiones de gases de efecto invernadero.
- La producción en las arenas bituminosas canadienses va en aumento, y la actividad extractiva se lleva a cabo en áreas bajo el Tratado 8, las cuales forman parte de los territorios tradicionales de las Naciones Cree y Métis. El proceso de producción es muy destructivo para estas comunidades: entraña una gran deforestación y genera billones de litros de aguas residuales tóxicas que se vierten en estanques de residuos —agujeros sin revestimiento en el suelo—, los cuales se filtran al entorno

ambiental y causan graves consecuencias para la salud de las comunidades indígenas situadas río abajo.

- En 2017, Environmental Defence Canada, Natural Resources Defense Council y Daniel T'seleie, activista dene de Fort Good Hope, en los Territorios del Noroeste, presentaron una petición SEM. Aunque no se pudo determinar si Canadá estaba aplicando de forma efectiva la Ley de Pesca (Fisheries Act), los peticionarios recibieron la confirmación de infiltraciones de los estanques de residuos que superaban con creces los límites permitidos por la industria.
- Aunque la producción de petróleo de arenas bituminosas se lleva a cabo en Canadá, Aliénor Rougeot explicó que la mayor parte del petróleo canadiense se vende a Estados Unidos, lo que refuerza la importancia de la solidaridad transfronteriza y la relación trilateral entre los tres países de América del Norte.



Políticas, informes y herramientas de referencia clave

- Ley de Pesca (Fisheries Act), Leyes Modificadas de Canadá (Revised Statutes of Canada, R.S.C.), 1985, cap. F-14



Amanda M. Hauff durante su intervención.

Panel 1: Presentación de Amanda Hauff

Resumen: Amanda M. Hauff, consejera principal sobre justicia ambiental de la Oficina de Asuntos Internacionales y Tribales (*Office of International and Tribal Affairs*), adscrita a la Agencia de Protección Ambiental (*Environmental Protection Agency, EPA*) de Estados Unidos, realizó una exposición sobre las políticas y herramientas de justicia ambiental de la EPA, entre ellas el Consejo Asesor de Justicia Ambiental de la Casa Blanca (*White House Environmental Justice Advisory Council, WHEJAC*) y el Consejo Interinstitucional de Justicia Ambiental de la Casa Blanca (*White House Environmental Justice Interagency Council, IAC*).



Políticas, informes y herramientas de referencia clave

- El decreto presidencial (*Executive Order*) 14008 de Estados Unidos, firmado por el presidente Joe Biden en 2021, “[...] puso en marcha una ambiciosa agenda en favor del medio ambiente para todo el gobierno federal. El decreto reconoce que la población estadounidense merece vivir en lugares sanos y sin riesgos, y tener acceso a comunidades seguras, parques infantiles y otros recursos esenciales”.
- El WHEJAC es un consejo asesor que permite a las comunidades sobrecargadas (afectadas en forma desproporcionada) participar y hacerse escuchar en las políticas y actividades del gobierno federal. Los grupos de trabajo del WHEJAC han colaborado en la planificación de medidas para enfrentar los efectos del cambio climático; en la preparación, respuesta y recuperación ante estos impactos, y en asuntos indígenas y tribales, con la finalidad de orientar con mayor eficacia la toma de decisiones en Estados Unidos.
- El IAC es un organismo gubernamental interno compuesto por dependencias federales clave que busca promover la justicia ambiental y formular estrategias orientadas a abordar las injusticias ambientales presentes e históricas.
- Justice40 es una iniciativa cuyo objetivo es destinar 40% de los beneficios generales de programas federales específicos —como los relacionados con el cambio climático, la energía y la vivienda asequible y

sustentable— a comunidades desfavorecidas. Justice40 busca priorizar las necesidades de las comunidades y cuenta con fondos considerables en virtud de la Ley de Reducción de la Inflación (*Inflation Reduction Act*), el Plan de Rescate Estadounidense (*American Rescue Plan*) y otras inversiones.

- Una ficha de evaluación de justicia ambiental (*environmental justice scorecard*) permite evaluar qué programas se están ejecutando, las cargas ambientales a las que se enfrentan las comunidades y cómo se suministra la energía limpia, al tiempo que garantiza que las opiniones y comentarios de comunidades se integren en todas las actividades de la EPA de Estados Unidos.
- Amanda Hauff destacó que diversos organismos federales se encuentran elaborando planes estratégicos en favor de la justicia ambiental, así como creando oficinas de justicia y equidad en materia ambiental, y mencionó en concreto la reciente creación por el Departamento de Agricultura de Estados Unidos (*United States Department of Agriculture, USDA*) de una comisión sobre equidad.
- El documento titulado “Legal Tools to Advance Environmental Justice” (Herramientas legales para promover la justicia ambiental) de la EPA, publicado en mayo de 2022, destaca las leyes y reglamentos en torno al medio ambiente y los derechos civiles que la EPA implementa, con la atención puesta en cómo contribuyen a la salud humana y la protección del medio ambiente en las comunidades más sobrecargadas.
- La guía técnica para evaluar la justicia ambiental en el análisis de la normativa (*Technical Guidance for Assessing Environmental Justice in Regulatory Analysis*) es un recurso que ayuda a los analistas de la EPA a evaluar posibles problemas de justicia ambiental relacionados con decisiones normativas.
- Amanda Hauff también mencionó algunas herramientas de revisión y mapeo en relación con la justicia ambiental, entre ellas la Herramienta de Exploración de la Justicia Climática y Económica (*Climate and Economic Justice Screening Tool*), así como la EJScreen, que incorpora índices para comparar factores demográficos y sociales como la vivienda, la exposición a pinturas con plomo y otros.

Panel 1: Presentación de Érika Hernández Mariaca

Resumen: La intervención de Érika Hernández Mariaca, cofundadora del Colectivo Cuentepec Tosepan, versó sobre conceptos indígenas de justicia ambiental en general, así como la forma en que su comunidad —el pueblo indígena nahua de Cuentepec— se organizó para hacer frente a los impactos causados por empresas mineras extranjeras.



Érika Hernández Mariaca durante su presentación.

Fragmento seleccionado de la presentación de Érika Hernández Mariaca

La cita de Érika Hernández Mariaca fue revisada por la panelista después del evento y se obtuvo del original en español.

“Los pueblos indígenas somos los guardianes que sustentamos la vida en el mundo. Gestionamos nuestras tierras de forma autónoma, ejercemos libremente nuestro derecho a la autodeterminación y salvaguardamos nuestras culturas. Exigimos que nuestras reglamentaciones sean reconocidas, respetadas y aplicadas en la práctica”: Érika Hernández Mariaca

Aspectos destacados y conclusiones principales

- Érika Hernández Mariaca destacó lo que significa la justicia ambiental para los pueblos indígenas, prestando especial atención a la autodeterminación de éstos sobre los territorios que protegen y gestionan de manera responsable.
- Mencionó también que, a pesar de preservar la mayor parte de la biodiversidad mundial, los pueblos indígenas son vulnerables a los megaproyectos extractivos y destructivos para el medio ambiente, que amenazan sus territorios y desplazan a sus pueblos. Hizo referencia a historias de resistencia y destacó la necesidad de que los gobiernos, las empresas y otras partes interesadas respeten las leyes y los derechos indígenas.

Ejemplos citados

- Érika Hernández Mariaca habló de su propia comunidad, el pueblo indígena nahua de Cuentepec, en México, que se encuentra amenazado por la industria minera y empresas extranjeras. “En 2003 se otorgó una concesión a empresas mineras extranjeras como Esperanza Silver, Alamos Gold y Zacatecas Silver... para un proyecto de minería a cielo abierto. Como comunidad, no podemos aceptar un proyecto de este tipo, ya que la práctica de la minería a cielo abierto supondría la extracción de grandes cantidades de tierra: una tonelada de tierra por sólo medio gramo de plata u oro.” Como resultado, el 24 de abril de 2022, el pueblo indígena nahua de Cuentepec convocó a una asamblea para redactar un decreto que prohibía la actividad minera en el territorio, con apego a la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo, la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas (DNUDPI) y la Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.



Políticas, informes y herramientas de referencia clave

- 24 de abril de 2022, Decreto del pueblo indígena nahua de Cuentepec por el que se prohíbe la actividad minera, en: ([enlace](#)). Este decreto se fundamenta en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo, la DNU DPI y la Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.

Informe de los representantes de los comités consultivos nacional y gubernamental de Estados Unidos



Resumen: Vincent Nathan, presidente del Comité Consultivo Nacional (CCN), y Austin Nunez, presidente del Comité Consultivo Gubernamental (CCG), expusieron cuál es el papel de ambos comités al interior del gobierno federal de Estados Unidos.

Aspectos destacados y conclusiones principales

- Creados en términos del decreto presidencial número 12915 de 1994, por el que se implementa a escala federal el Acuerdo de Cooperación Ambiental de América del Norte, ambos comités asesoran al gobierno de Estados Unidos, representado por el administrador de la EPA y su representante alterna, en cuestiones comerciales y ambientales relacionadas con la CCA. Se reúnen dos veces al año para revisar el Plan Operativo, el presupuesto y el borrador del Plan estratégico de la CCA, y brindan recomendaciones en forma de cartas de asesoramiento.
- El CCN está integrado por 15 representantes de los gobiernos estatales, locales e indígenas; el CCG se compone de 15 miembros de la academia, la industria y organizaciones sin fines de lucro.

Ejemplos citados

- Iniciativa “Ciudades campeonas en la promoción de soluciones indígenas y urbanas de adaptación al cambio climático”, anunciada en el marco de la sesión de Consejo 2023, celebrada en Canadá.

Panel 2: “Movilización comunitaria y desafíos en materia de justicia ambiental”

Resumen: La justicia ambiental reconoce el carácter concurrente de las injusticias que afectan a las comunidades marginadas y a la Tierra, e identifica cómo estas inequidades se relacionan y guardan una interconexión. En esta mesa redonda se presentaron los principios de la justicia ambiental y se dieron a conocer ejemplos de casos de comunidades en los que se reflejan asuntos que involucran la justicia ambiental. Asimismo, se facilitó una plataforma para analizar los actuales desafíos en materia de justicia ambiental que enfrentan los tres países de América del Norte e intercambiar reflexiones sobre la trayectoria futura al respecto en el subcontinente. El panel, conformado por cinco ponentes, fue moderado por Cessia Esther Chuc Uc, integrante del CCPC de la CCA.



Intercambios durante el panel 2: Movilización comunitaria y desafíos en materia de justicia ambiental.

Panel 2: Presentación de Naolo Charles

Resumen: La intervención de Naolo Charles, fundador de Black Environmental Initiative y cofundador de la Coalición Canadiense por la Justicia Ambiental y Climática (*Canadian Coalition for Environmental and Climate Justice*), versó sobre la historia de los seres humanos y sus interacciones con el medio ambiente natural, con especial referencia a la forma en que las comunidades racializadas se han visto afectadas de manera desproporcionada por toxinas y residuos en el medio ambiente.



Naolo Charles durante su intervención.

Selección de fragmentos de la presentación de Naolo Charles

Las citas de Naolo Charles se tradujeron del original en inglés.

El verdadero poder para cambiar estas situaciones reside en las comunidades. No está en nuestras estructuras de poder, ni en el gobierno, sino en las comunidades mismas. Nuestra labor como defensores de la justicia ambiental es encontrar la manera de proporcionar recursos a las comunidades para que puedan encontrar las soluciones a sus propios problemas [...]. La historia es muy importante en lo que respecta a la justicia ambiental. Si no contamos esa historia, es fácil que los racistas digan a la gente que cuando trabajamos por la

justicia ambiental lo que hacemos es crear un *trato especial* para algunas personas o *adoptar el papel de víctimas* [...]. Uno de los mayores obstáculos para luchar y ganar la batalla contra el cambio climático y el capitalismo es el racismo, porque éste es la razón por la que no podemos ver la humanidad en todos nosotros [...]. Una de las cosas más peligrosas que hizo el capitalismo fue destruir la tierra [y causar] la contaminación del suelo, pero el capitalismo también generó contaminación mental. Creo que debemos limpiar nuestra mente antes de poder limpiar realmente las comunidades.

Aspectos destacados y conclusiones principales

- El CO2 no es el único contaminante de importancia: las comunidades racializadas de Canadá se ven muy afectadas por muchos otros contaminantes, como las partículas suspendidas menores a 2.5 micrómetros (PM2.5), el dióxido de nitrógeno (NO2) y el dióxido de azufre (SO2), que provocan enfermedades e incluso la muerte en comunidades asentadas cerca de carreteras y zonas industriales; el plomo y el mercurio contenidos en el agua abastecida a comunidades aledañas a plantas de petroquímica; los compuestos orgánicos volátiles (COV), los plaguicidas y las toxinas, que afectan por igual a trabajadores agrícolas, comunidades rurales y la población en general cuyos alimentos proceden de estas fuentes; el radón, subproducto de la desintegración del uranio y segunda causa de cáncer de pulmón, cuya presencia aumentará en las comunidades canadienses a medida que se siga invirtiendo en energía nuclear, y un sinnúmero de sustancias químicas peligrosas presentes en productos de belleza y cuidado personal.
- A lo largo de la historia y en todo el mundo, “los racistas y los capitalistas, impulsados por la codicia”, han despojado a los pueblos de sus tierras natales, han reprimido la resistencia y han contaminado las comunidades.
- Debemos transmitir con precisión la historia para ayudar a esclarecer por qué la justicia ambiental es tan importante y combatir la suposición de que ésta busca un “trato especial” de cualquier tipo. Asimismo, debemos abordar en qué forma los habitantes originarios de muchas partes del mundo —lo mismo pueblos indígenas de América del Norte que tribus africanas (antes de la llegada de los europeos)— se han enfrentado a desafíos de desplazamiento y colonización muy similares, factores que perjudican tanto al medio ambiente como a las personas que dependen de éste.

Ejemplos citados

- El conglomerado petroquímico Chemical Valley, ubicado cerca de Sarnia, Ontario, Canadá, se mencionó por presentar agua contaminada.
- Naolo Charles destacó la labor de Ingrid Waldron, quien, con su libro titulado *There's Something in the Water* [Hay algo en el agua] y un documental —con la misma designación—, logró generar mayor conciencia entre las comunidades de Sherbrooke, Nueva Escocia, Canadá. Estas comunidades se enfrentaban a los efectos de un vertedero de sustancias tóxicas. Asimismo, Waldron contribuyó a impulsar la aprobación de la primera ley contra el racismo ambiental en Canadá.
- En Canadá, hay al menos entre diez y doce comunidades históricas de afrodescendientes erradicadas por procesos de desplazamiento y devaluación. Entre ellas se cuentan Africville y Birchtown en Nueva Escocia; Hogan's Alley en Columbia Británica; Little Burgundy en Quebec, y Oro, Wilberforce y North Buxton en Ontario.

Panel 2: Presentación de Josefa Sánchez Contreras

Resumen: Josefa Sánchez Contreras, zoque de Chimalapa, Oaxaca, e investigadora de la Universidad de Granada, habló sobre los desafíos en materia de justicia ambiental respecto a los pueblos indígenas y una transición justa.

Aspectos destacados y conclusiones principales

- Son tres los grandes desafíos relacionados con la justicia ambiental, en especial cuando se trata de territorios indígenas, y cuál es su intersección con la movilización de las comunidades.
- El primer desafío reside en la demanda de minerales como respuesta a la crisis provocada por el cambio climático. Como es sabido, el mundo ha superado los límites geofísicos del planeta y nos enfrentamos a una profunda crisis climática que amenaza la posibilidad de vida en la Tierra. La demanda de minerales se ha disparado como parte de la transición energética global.
- Josefa Sánchez Contreras compartió la proyección realizada por el Banco Mundial en el sentido de que será necesario extraer alrededor de tres mil millones de

toneladas de minerales en apoyo de la descarbonización y la electrificación. Esta transición, aunque esencial para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, tiene profundas repercusiones en las comunidades, sobre todo en países como México.

- Una de las principales interrogantes es: ¿cómo podemos ejercer la justicia ambiental ante el aumento de la extracción de minerales impulsada por la demanda mundial para la transición energética, cuando esto se produce a expensas de los territorios indígenas y las comunidades locales?
- El segundo desafío, relacionado con la transición energética, tiene que ver con las grandes extensiones de terreno necesarias para instalar infraestructuras de energía renovable, como los parques eólicos. En México, la región del Istmo de Tehuantepec se ha convertido en un emplazamiento para parques eólicos a gran escala que están causando importantes daños ecológicos, como el agotamiento del manto freático y la alteración de las rutas migratorias de las aves. Las evaluaciones de impacto ambiental suelen presentar deficiencias o limitarse a áreas de pequeña escala, sin tener en cuenta los efectos ecológicos más amplios o de alcance regional. Esto pone de relieve la necesidad de aumentar la transparencia y las perspectivas regionales en la gobernanza ambiental, en especial en lo que concierne a proyectos de energía renovable.
- Por último, el tercer desafío radica en los conflictos persistentes por los territorios sagrados y la creciente violencia contra quienes defienden el medio ambiente. En México, numerosas comunidades indígenas se enfrentan a amenazas directas a sus tierras por parte de empresas mineras y energéticas. Estos territorios no son sólo activos económicos, sino que poseen un profundo significado cultural y espiritual para los pueblos indígenas. La violencia que acompaña a estos conflictos pone en grave peligro a los defensores del medio ambiente, y México se ha convertido en uno de los países más peligrosos para los activistas ambientales. Esta situación refleja el profundo legado histórico del colonialismo, que sigue alimentando las desigualdades y la degradación ambiental.
- El movimiento por la justicia ambiental debe tener en cuenta las complejidades mencionadas supra. Las soluciones deben basarse en los ordenamientos de las comunidades locales, reconociendo el derecho a la

autodeterminación, la autonomía y el carácter sagrado de la tierra. No podemos seguir creando políticas impuestas desde arriba sin reconocer las experiencias vividas por las personas que dependen de estas tierras y las protegen.

- La justicia ambiental no consiste simplemente en mitigar el daño ambiental, sino también en abordar las desigualdades sistémicas perpetuadas por el colonialismo.
- A medida que la crisis climática se intensifica, no podemos permitirnos repetir las mismas dinámicas coloniales con la excusa de emprender transiciones hacia la sustentabilidad. Es necesario establecer mecanismos legales para abordar los conflictos agrícolas, proteger los derechos territoriales de los pueblos indígenas y garantizar los derechos de la naturaleza.

Ejemplo citado

- En la región de los Chimalapas, en México, una zona sagrada y rica en biodiversidad, las concesiones mineras otorgadas a empresas canadienses están amenazando las fuentes de agua y las tierras sagradas. A pesar de las protestas de las comunidades, el extractivismo continúa, lo que pone de relieve la tensión entre los objetivos de transición energética y la protección de la tierra y las personas.

Panel 2: Presentación de Chris Lamont Brown

Resumen: Presentación de Chris Lamont Brown (antes Chris Hawn), cotitular de investigación y educación, Red de Justicia Ambiental de Carolina del Norte (*North Carolina Environmental Justice Network*, NCEJN).

Selección de fragmentos de la presentación de Chris Lamont Brown

Cita proporcionada por Chris Lamont Brown después del evento.

“La educación es clave para la justicia ambiental. La entendemos como un intercambio bidireccional: cualquiera puede educar si comparte su historia, y cualquiera puede aprender si está dispuesto a escuchar y adquirir conocimientos [...].



Chris Lamont Brown durante su exposición.

Nos proponemos asegurar que nuestras investigaciones sean aplicables y puedan impulsar cambios reales en las comunidades. Pero la investigación por sí sola no basta: también hay que contar la historia de manera que sorprenda e involucre a la gente [...]. Por último, es importante señalar que las comunidades prosperan cuando cuentan con redes sólidas. El trabajo que hacemos no consiste sólo en crear nuevas redes, sino también en fortalecer las que ya tenemos. A veces se trata de contar la misma historia de una forma nueva, y así es como podemos seguir ampliando nuestro alcance y logrando un cambio duradero”: Chris Lamont Brown

Ejemplos citados

- Lamont Brown compartió que uno de los proyectos más innovadores desarrollados por la NCEJN —conocido como Spidey Sens-r ([enlace](#))— permite a las comunidades, sobre todo a las que viven en zonas rurales con acceso limitado a una red wifi fiable o a una fuente de alimentación externa de energía, controlar la calidad del aire mediante la recolección de telas de araña. Las telas de araña recogen de forma natural el polvo y los contaminantes, que luego pueden analizarse para determinar la calidad del aire. Esto resulta de gran utilidad en lugares donde los sistemas de monitoreo de la calidad del aire gubernamentales no siempre están disponibles o no se encuentran cerca de las fuentes de contaminación.

- Con la herramienta Spidey Sens-r, la NCEJN enseña a las comunidades a identificar y recolectar telas de araña, lo que no sólo resulta una actividad divertida y educativa, sino que también les da a las personas el poder de contar su propia historia ambiental. Para muchos en estas comunidades, ésta es una forma de demostrar que las enfermedades que padecen se relacionan con la contaminación ambiental y no con su estilo de vida, como se les ha dicho.
- El sistema *Spidey Sens-r* ofrece una oportunidad de aprendizaje intergeneracional. Personas mayores y jóvenes trabajan juntas en estas actividades de monitoreo de la calidad del aire, lo que crea un sentido de conexión con la tierra y entre ellas. Otro aspecto importante de *Spidey Sens-r* es que ayuda a establecer vínculos entre la educación y el activismo. No se trata sólo de recopilar datos, sino también de ayudar a las comunidades a defenderse y luchar por el cambio. La alegría del descubrimiento, de aprender algo nuevo y sorprendente, ayuda a impulsar la larga lucha por la justicia ambiental. Véase: ([enlace](#)).



Don Hardy durante su intervención.

en las condiciones del medio ambiente, la salud pública y la calidad de vida en general.

- La justicia ambiental garantiza que ningún grupo —sobre todo las comunidades marginadas y de bajos ingresos— sufra una parte desproporcionada de los riesgos ambientales. Esta cuestión cobra particular relevancia en las comunidades más desamparadas, clasificadas como de nivel 1, tanto en nuestro estado como en todo el país.

Panel 2: Presentación de Don Hardy

Resumen: Don Hardy, alcalde de Kinston, Carolina del Norte, presidente del consejo directivo de la Asociación de Alcaldes de Carolina del Norte (*North Carolina Mayors Association Board of Directors*), vicepresidente de la Liga Nacional de Ciudades (*National League of Cities*) y miembro de la Asociación de Alcaldes Afroamericanos (*African American Mayors Association*).

Resumen de extractos de la presentación

- La movilización comunitaria y la justicia ambiental guardan una profunda interconexión. En esencia, las iniciativas comunitarias son el motor del cambio, y en especial en las comunidades marginadas.
- La movilización comunitaria consiste en organizar e involucrar a la población local para abordar cuestiones que afectan directamente su vida, empoderarla para defender sus derechos e impulsar el cambio social.
- En el contexto de la justicia ambiental, la movilización puede conducir a mejoras significativas a escala local

Aspectos destacados y conclusiones principales

Entre los elementos básicos en los que importa centrarse para adoptar una estrategia de justicia ambiental se incluyen:

- Crear alianzas y formar coaliciones con otras comunidades y grupos de defensa para fortalecer nuestra voz colectiva.
- Llevar a cabo actividades de cabildeo a efecto de producir cambios legislativos y exigir la rendición de cuentas a gobiernos y empresas.
- Participar en acciones directas, como manifestaciones pacíficas, limpiezas comunitarias y otras actividades con participación colectiva, que aborden problemas ambientales inmediatos.
- Impulsar soluciones comunitarias, incluido el empoderamiento de dirigentes locales y activistas para iniciar cambios, así como aprovechar la normativa ambiental para hacer rendir cuentas a quienes contaminen y promover el desarrollo sustentable sin comprometer la salud del medio ambiente.

- Proporcionar asistencia sanitaria y monitorear los efectos en la salud ambiental.
- Entablar relaciones de colaboración con instituciones académicas y organismos gubernamentales para aprovechar sus conocimientos y recursos.
- Elaborar políticas que respondan de forma directa a las necesidades y dificultades de las comunidades marginadas y garanticen que estas comunidades tendrán voz en procesos de toma de decisiones.
- Asignar más fondos a iniciativas de justicia ambiental.
- Organizar, educar y defender a las comunidades que se enfrentan a cargas ambientales desproporcionadas.
- Impulsar la unión a escala de regiones para que el trabajo de defensa no se realice de forma aislada sino en solidaridad, y así lograr el mayor impacto posible. Debemos ponernos en contacto con representantes de los gobiernos locales y expresar nuestras preocupaciones como una fuerza unificada.

Ejemplos citados

- *Impacto desproporcionado*: Las comunidades marginadas suelen vivir en lugares más cercanos a industrias contaminantes, rellenos sanitarios y otros focos de riesgo ambiental. Esta exposición conlleva mayores amenazas por cuanto a problemas de salud y daños ambientales.
- *Falta de recursos*: Las comunidades marginadas tienen limitado acceso a apoyo legal, financiamiento y conocimientos técnicos para combatir las injusticias relacionadas con el medio ambiente. La falta de representación política les dificulta incidir en las decisiones que afectan su entorno ambiental.
- *Presiones económicas*: Las comunidades marginadas llegan a sentirse obligadas a aceptar industrias perjudiciales para el medio ambiente a cambio de la creación de empleos y el desarrollo económico, a pesar de los costos a largo plazo para la salud.
- *Aplicación deficiente de la legislación y lagunas normativas*: A menudo, la normativa es inadecuada o la aplicación de la legislación en materia de medio ambiente es deficiente, lo que deja desprotegidas a las comunidades vulnerables.
- *Cambio climático*: Las comunidades marginadas son las que más se ven afectadas por los efectos del cambio climático, como los eventos meteorológicos extremos, aumento del nivel del mar y otros factores de estrés ambiental.

Diálogo abierto sobre las oportunidades de cooperación trilateral por el medio ambiente: “¿Podemos pensar en la justicia ambiental desde una perspectiva regional de América del Norte?”

Resumen: Este diálogo abierto contó con la participación de personas del público que compartieron sus recomendaciones para promover la justicia ambiental en América del Norte con un panel de integrantes del CCPC, entre los que se encontraban Esteban Escamilla Prado, Felicia Marcus, Octaviana V. Trujillo, Robert W. Varney y Cessia Esther Chuc Uc. Moderado por Felicia Marcus, el diálogo se desarrolló a partir de las siguientes preguntas:



1. ¿Podemos pensar en la justicia ambiental desde una perspectiva regional en América del Norte?
2. En su opinión, ¿qué pueden hacer los tres gobiernos como región para mejorar la comprensión de la justicia ambiental, tanto en términos de proceso como de práctica, y para tomar medidas que permitan crear herramientas que ayuden a las comunidades que luchan por la justicia ambiental a abordar de manera más eficaz sus problemas?
3. ¿Cómo podemos ayudar a las instituciones a integrar de manera más eficaz esta forma de pensar en todo el trabajo que realizan?

Aspectos destacados y conclusiones principales

- James Hopkins, profesor de Derecho de la Universidad de Arizona, mencionó el desafío que supone el acceso a la información sobre los niveles máximos de exposición a sustancias químicas en los tres países, ya que no sólo utilizan diferentes unidades de medida, sino también diferentes estándares y agregados de medición. Recomendó implementar un recurso compartido con los niveles máximos de exposición y conversiones estandarizadas, así como un recurso en el que se presente un conjunto de estándares mínimos. Robert W. Varney, integrante del CCPC, coincidió en que la armonización de los datos es imprescindible para agregar y modelizar los datos de forma efectiva en los tres países, y también acorde con iniciativas previas de la CCA, y reafirmó el valor de una recopilación de estándares en toda América del Norte.



Felicia Marcus, integrante del CCPC y moderadora del diálogo, durante la sesión de diálogo abierto.

- De igual manera, Ramón Rico Murrieta, consultor ambiental en México y Estados Unidos, habló de los desafíos de lograr una cooperación homogénea entre los tres países debido a los diferentes sistemas legales y jurisdiccionales, idiomas y sistemas de medición. Afirmó que un curso de la EPA sobre interpretación de leyes y reglamentos ambientales le había ayudado como profesional y que sería de gran utilidad para políticos, técnicos y ONG en la creación y la comprensión de leyes.
- También se recomendó que la CCA se apuntalara su peso y papel en la generación de datos e información.
- Dos integrantes del público hablaron sobre la interconexión entre la justicia ambiental y los derechos laborales, en particular para los trabajadores agrícolas migrantes que carecen de protección.
- Leticia Zavala, de El Futuro Es Nuestro (The Future Is Ours), grupo de defensa de los derechos de los trabajadores agrícolas, con sede en Carolina del Norte, mencionó que varios trabajadores habían fallecido el año anterior debido al calor extremo. Mencionó el trágico caso de José Arturo González Mendoza, un padre de familia mexicano con visado de trabajo en Estados Unidos, que falleció durante su primer par de semanas en una granja de Carolina del Norte tras mostrar síntomas de agotamiento por calor y aun así haber sido obligado a

seguir trabajando bajo condiciones de estrés térmico. Yesenia Cuello, de la organización sin ánimo de lucro Por Mayores Niveles de Educación, Liderazgo y Dignidad en Carolina del Norte (North Carolina Focused on Increasing Education, Leadership, and Dignity, NCFIELD), dirigida por y para trabajadores agrícolas, también expuso desafíos similares.

- Yesenia Cuello también destacó la importancia de abordar las necesidades de las comunidades antes de exigir la defensa política. Afirmó que, si bien es necesario que las personas más cercanas al problema se encarguen de la defensa, no es realista esperar que lo hagan personas que tienen importantes limitaciones económicas y de tiempo.
- Jessica Lee, joven profesional de California, preguntó a los panelistas qué podían hacer los tres países para preparar a su juventud de cara a las oportunidades de participación en cuestiones climáticas y ambientales en espacios políticos y jurídicos, a fin de minimizar las responsabilidades y maximizar la eficacia. Felicia Marcus, integrante del CCPC, puso de manifiesto la necesidad de traducir los conocimientos e impartir educación ambiental que se adapten a los jóvenes, así como a otros grupos demográficos marginados, con vistas a apoyar al sector juvenil en su participación en espacios de propugnación y defensa de los derechos, así como en la formulación de políticas, con los conocimientos suficientes para actuar de manera eficaz, sin limitarse a una presencia meramente simbólica.
- José Torcal, representante de “Somos Agua” (We Are Water), proyecto entre comunidades indígenas de Canadá y México centrado en cuestiones hidráulicas, expresó la necesidad de mejorar la comunicación sobre cómo las políticas y la actividad económica de cada uno de los tres países afectan a por lo menos uno de los otros dos, sobre todo cuando estas actividades perpetúan la desigualdad. En concreto, destacó que si bien muchos mexicanos conocen los daños que múltiples empresas mineras de Canadá causan en México, muy pocos canadienses son conscientes de estos impactos; ésta falta de conciencia reduce la presión pública interna sobre el gobierno y las empresas del país de origen. Concluyó afirmando que la CCA no debería centrarse únicamente en la interconexión de los ecosistemas de los tres países, sino también en la interconexión económica y política. En respuesta, Felicia Marcus, integrante del

CCPC, mencionó que la Comisión ha realizado algunos trabajos al respecto, como los “informes sobre baterías de plomo-ácido y el trabajo realizado por la CCA a petición del público, que sacaron a la luz esa industria”, aunque reconoció que la repercusión en los medios de comunicación es limitada.

- Del mismo modo, una persona del público destacó la importancia de aumentar la solidaridad y la colectividad transfronterizas con los demás, sugiriendo que la ciudadanía de los tres países debe unirse contra las estructuras de poder injustas, y propuso una estrategia de comunicación o mercadotecnia social para lograrlo.
- Dani Lin Hunter, de la Red de Justicia Ambiental de Carolina del Norte (*North Carolina Environmental Justice Network*, NCEJN), destacó cómo en Estados Unidos el sistema de reconocimiento federal obstaculiza en gran medida el acceso de las comunidades indígenas al poder, los recursos y los derechos por ley, lo que limita su capacidad para proteger la biodiversidad y la salud ambiental, y sugirió de forma implícita que los tres países deben reevaluar las barreras burocráticas que impiden la actuación indígena contra el cambio climático. Como ejemplo de alternativa, Valerie Ann Johnson, también de la NCEJN, destacó la audiencia pública conocida como Tribunal Yesah “Derechos de la Naturaleza”, celebrada por la comunidad Occaneechi de la Nación Saponi, el primer tribunal de su tipo dirigido por pueblos indígenas en la historia mundial. A partir de los testimonios de personas con conocimientos especializados, y “con base en las disposiciones de la Declaración Universal de los Derechos de la Naturaleza, el Convenio 169 de la OIT (Organización Internacional del Trabajo), la Declaración de las Naciones Unidas y la OEA sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, el Convenio sobre la Diversidad Biológica y la jurisprudencia emitida por el Sistema Interamericano de Derechos Humanos y el marco de derechos humanos de la ONU, así como la legislación de Estados Unidos y la legislación y jurisprudencia que promueven los derechos de la naturaleza en países como Ecuador, Bolivia, Colombia y Panamá, entre otros”, dicho tribunal acusó formalmente al gasoducto Mountain Valley. Felicia Marcus, integrante del CCPC, confirmó la necesidad de que la comunidad dedicada a impulsar la justicia ambiental continúe “construyendo andamios”, es decir, creando un consenso ideológico de sentido común entre el público (por ejemplo, en favor de los derechos de

la naturaleza o la política sobre el derecho humano al agua aprobada por California) para aprovechar la presión pública e impulsar cambios legislativos.

- Cessia Esther Chuc Uc, integrante del CCPC, destacó que la falta de cumplimiento de los tratados internacionales constituye un obstáculo clave para la justicia ambiental.
- El también integrante del CCPC, Robert W. Varney, destacó por su parte que, aunque hay un gran desafío por delante, la comunidad por la justicia ambiental ha logrado avances significativos. También señaló que las personas tienden a apoyar lo que ayudan a crear y, por lo tanto, involucrar a integrantes de la comunidad, especialmente a aquellos que suelen quedar excluidos, fomenta la aceptación y la sustentabilidad de la comunidad.
- El presidente del CCPC para 2024, Esteban Escamilla Prado, sugirió que, además de la remediación de los mercados globales injustos que permiten la contaminación y el daño ambiental, la CCA y las comunidades por la justicia ambiental deben comenzar a identificar formas de cambiar el mercado global en favor de productos sustentables, los cuales capturan carbono, protegen la biodiversidad y son producidos por comunidades indígenas; por ejemplo, el café de sombra cultivado en México, que no depende de agroquímicos como el café a pleno sol.



Una persona del público formula una pregunta durante el diálogo abierto.

Palabras de cierre, por el presidente del CCPC para 2024, Esteban Escamilla



Integrantes del CCPC durante el diálogo abierto. De izquierda a derecha: Esteban Escamilla Prado, Felicia Marcus, Robert W. Varney, Octaviana V. Trujillo y Cessia Esther Chuc Uc.



Resumen: El presidente del CCPC para 2024, Esteban Escamilla, resumió las lecciones adquiridas durante la jornada.

Fragmento seleccionado de la intervención del presidente del CCPC

“Como hemos mencionado a lo largo del día, sus observaciones y comentarios son de gran importancia para nosotros y serán fundamentales para preparar nuestras recomendaciones al Consejo.”



Día 2:

25 de junio de 2024

El segundo día del evento contó con una presentación de la CCA sobre el trabajo realizado en materia de justicia ambiental y un panel de jóvenes en el que se destacaron las perspectivas generacionales en toda América del Norte, y concluyó con una mesa redonda de especialistas que giró en torno a las historias y trayectorias únicas de la justicia ambiental y su evolución en Canadá, Estados Unidos y México.

Presentación del proyecto de la CCA: Mejoramiento de la calidad del aire en pro de la justicia ambiental



Resumen: Elizabeth Campos Sánchez, líder de proyecto de la unidad *Calidad ambiental* de la CCA, presentó una iniciativa trilateral de base comunitaria centrada en actividades de monitoreo y reducción de las emisiones de carbono negro en toda América del Norte, con el objetivo de mejorar la calidad del aire en pro de la justicia ambiental mediante colaboraciones de carácter local y arraigadas en la cultura.

Aspectos destacados y conclusiones principales

- Esta iniciativa busca subsanar las deficiencias por cuanto a datos y gobernanza en tareas de monitoreo de la calidad del aire en el ámbito comunitario. Si bien las estaciones de monitoreo del aire tradicionales son limitadas y muy costosas, esta iniciativa aprovecha sensores de bajo costo para que las comunidades puedan generar y controlar sus propios datos sobre la calidad del aire.
- El carbono negro es un contaminante crítico, pero poco monitoreado. Como componente de las $PM_{2.5}$ con implicaciones climáticas a escala mundial —con especial énfasis en las regiones árticas y, en general, en los glaciares—, el carbono negro rara vez se incluye en actividades de monitoreo comunitarias a causa de limitaciones técnicas, obstáculos que esta iniciativa pretende resolver.
- Tres comunidades piloto diferentes reflejan contextos ambientales y sociales distintos: la Primera Nación Aamjiwnaang (Sarnia, Ontario, Canadá), la Cooperativa Tosepan (Cuetzalan, Puebla, México) y el Comité Cívico del Valle (Condado Imperial, California, Estados Unidos) aportan cada una sus propios retos y fortalezas, desde la contaminación industrial hasta la dependencia de la leña en zonas rurales y las desigualdades transfronterizas.
- El proyecto apoya modelos de gobernanza ambiental liderados por comunidades indígenas y locales. Iniciativas como “Energía para el yeknemilis” en México incorporan estrategias alternativas y culturalmente fundamentadas en materia de energía y salud, mientras que los aamjiwnaang y el Comité Cívico del Valle ponen especial énfasis en la autodeterminación y la influencia en la formulación de políticas mediante la recopilación comunitaria de datos.
- La colaboración y el intercambio de conocimientos fortalecen la justicia ambiental allende las fronteras. Al vincular a organizaciones con profundos lazos locales, la iniciativa fomenta el intercambio técnico y el aprendizaje compartido, con el objetivo de crear soluciones a largo plazo y de pertinencia regional a problemas de calidad del aire, y contribuir a diálogos sobre políticas más amplios.

Presentación de la CCA sobre la iniciativa RETC de América del Norte y demostración del portal —y base de datos— En balance en línea



Resumen: Danielle Vallée, integrante de la unidad *Calidad ambiental* de la CCA, expuso sobre la iniciativa Registro de Emisiones y Transferencias de Contaminantes (RETC) de América del Norte ([enlace](#)), proyecto colaborativo regional de vital importancia que empodera a las comunidades con datos transparentes y comparables sobre la contaminación industrial en Canadá, Estados Unidos y México para favorecer la justicia ambiental y la prevención de la contaminación.



Danielle Vallée conversando con otros participantes en la sesión de Consejo.

Aspectos destacados y conclusiones principales

- Los RETC son programas nacionales donde instalaciones industriales de cada país registran las emisiones y transferencias de contaminantes en el interior y fuera de ellas. En ese sentido, los RETC son instrumentos que permiten ejercer el derecho público a la información y la rendición de cuentas, y que promueven la transparencia y la toma de decisiones con fundamento.
- La iniciativa tiene sus raíces en la justicia ambiental, y los RETC se crearon para responder a las preocupaciones de las comunidades frente a la contaminación industrial, en especial en las zonas marginadas e indígenas.
- En 1986, Estados Unidos estableció el Inventario de Emisiones Tóxicas (*Toxics Release Inventory*, TRI); por su parte, Canadá estableció en 1993 su Inventario Nacional

de Emisiones de Contaminantes (*National Pollutant Release Inventory*, NPRI). La iniciativa *RETC de América del Norte* se creó en 1994, con el establecimiento de la CCA. Y México estableció su *Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes (RETC)*, con carácter obligatorio, en 2006.

- La iniciativa RETC de América del Norte de la CCA se sirve de la armonización de datos para mejorar el impacto transfronterizo; la plataforma *En balance* de la CCA integra y estandariza datos de 40,000 instalaciones, lo que permite a los usuarios comparar las tendencias de contaminación en toda América del Norte y sustentar el análisis ambiental transfronterizo. Esta plataforma interactiva ofrece gráficos, detalles específicos de las instalaciones y resúmenes de contaminantes para uso de la comunidad, así como de investigadores y responsables de la formulación de políticas.
- La iniciativa está en constante evolución, ya que la plataforma se actualiza periódicamente con nuevos datos, funciones como el rastreo de gases de efecto invernadero y un plan de acción para garantizar la mejora continua de la calidad y comparabilidad de los datos, y la vinculación con las comunidades.

Ejemplos citados

- Danielle Vallée hizo referencia al desastre ocurrido en Bhopal, India, en 1984, en el que la planta química de Union Carbide expuso a casi medio millón de personas a isocianato de metilo, un gas tóxico, lo que provocó miles de muertes y discapacidades.



Políticas, informes y herramientas de referencia clave

- Ley sobre Planeación de Contingencias Ambientales y Derecho a la Información (*Emergency Planning and Community Right-to-Know Act*) de 1986, que apoya el acceso público a la información sobre el uso y las emisiones de sustancias químicas en las comunidades y que condujo a la creación o el establecimiento del primer RETC, conocido como Inventario de Emisiones Tóxicas (*Toxics Release Inventory*, TRI) en Estados Unidos.
- Danielle Vallée mencionó el Convenio de Aarhus, el Acuerdo de Escazú y el Protocolo de Kiev como instrumentos jurídicos que respaldan los programas RETC al centrarse en el acceso a la información, la participación pública y la justicia ambiental.

Ponencias magistrales y panel de jóvenes: Cerrar la brecha

Resumen: La sesión se inauguró con tres ponencias magistrales a cargo de la profesora La'Meshia Whittington, el doctor Benjamin Chavis y Michael S. Regan, administrador de la Agencia de Protección Ambiental (EPA) de Estados Unidos. Estas intervenciones estuvieron seguidas por un panel de jóvenes en torno a la lucha generacional por la justicia ambiental, en el que se abordó la importancia de la participación de la juventud en las comunidades de toda América del Norte para abordar la justicia ambiental.

Ponencia magistral por La'Meshia Whittington



Resumen: La profesora La'Meshia Whittington planteó que las profundas raíces históricas de la injusticia ambiental se remontan al colonialismo —con el genocidio, la esclavitud y la extracción sistémica de que se valió—, y afirmó que el movimiento actual por la justicia ambiental es tanto un mandato ancestral como un acto de resistencia liderado por los jóvenes y cimentado en la liberación de las poblaciones indígenas y afrodescendientes.



La profesora La'Meshia Whittington durante su intervención.

Selección de fragmentos de la ponencia magistral de La'Meshia Whittington

“El llamado surgido de mi comunidad, y de tantas otras como la nuestra en este gran subcontinente, se refiere a las prácticas de protección de la Madre Tierra y sus hijos. Se entendió que envenenar el agua es envenenar a nuestra madre, pero que, posteriormente, eso nos envenenaría a nosotros también.”

“El movimiento por la justicia ambiental no es sólo un tema: es nuestro estilo de vida, nuestro destino, nuestra manifestación; es nuestra resistencia... lo llevamos en la sangre. Ahora tiene un nombre, gracias a los ancianos de Carolina del Norte. Me enorgullece enormemente poder sumarme al Dr. Chavis, a quien tengo el honor de presentar en este evento. Él participó en el nacimiento del movimiento justamente aquí, en el este de Carolina del Norte [...]. El grito es por la justicia. Eso es lo que todavía estamos tratando de reconocer: aún no tenemos justicia; de lo contrario, no habría necesidad de esta reunión. Estamos luchando contra las injusticias ambientales. En este subcontinente esas injusticias llegaron a mi pueblo en forma de holocausto de las comunidades indígenas y afroamericanas. Padecimos esta apropiación y este despojo de tierras: era por los recursos naturales, la riqueza de la Madre Tierra; se trataba de expulsar a la gente de sus territorios e ir fincando la base económica y financiera para el establecimiento de lo que ahora conocemos como nuestra nación, tal y como es. Pero entonces, a medida que se iba acumulando la tierra y expulsando a la gente por la fuerza, desplazando a los pueblos originarios y separando a las familias, se planteó la pregunta: ‘Ahora que tenemos toda esta superficie, ¿quién la va a trabajar?’ Y así, ahora vemos que los recursos naturales también incluyen a los hijos de la Madre Tierra.”

“Estamos reunidos en el suelo que nuestros antepasados amaron y labraron en paz. Luego vino la lucha por conservar la tierra, la lucha por conservar nuestra cultura [...]. Estamos interconectados, no estamos separados. No estamos segregados [...]. Soy joven. En este mismo momento, al hablar, estamos haciendo el trabajo. No estamos fantaseando. No estamos diciendo de forma teórica que vamos a venir. Estamos aquí. Estamos presentes. Pertenezco a la generación de los mileniales [señalándose a sí misma]; soy cofundadora de una organización con un cofundador de la Generación Z, y les cuento exactamente lo que sé sobre mi pueblo y mi historia.”



Público atento a la presentación de la profesora La'Meshia Whittington.

“¿No es interesante que una plantación manufacturera de hace cientos de años sea hoy una corporación manufacturera? ¿No es interesante que una plantación industrial de antaño sea hoy una corporación industrial? Y nos preguntamos por qué las personas que trabajan en plantas avícolas, las personas que trabajan como peones agrícolas y las personas que trabajan en estas granjas industriales de operaciones intensivas de producción pecuaria en confinamiento (*Concentrated Animal Feeding Operations*, CAFO) son las últimas en recibir protección sanitaria, las primeras comunidades en contraer COVID-19 cuando empezó a propagarse; nos preguntamos por qué lo llamamos *salario de esclavos*, ¿de dónde creemos que viene el término? Es porque pasamos *de la plantación a la corporación*, siempre ha sido así, porque era la extracción de nuestros recursos naturales y de nuestra Madre Tierra.”

“Hemos escuchado a líderes de todas las generaciones decir que ‘el agua está envenenada; el aire está envenenado’. Incluso el Dr. Martin Luther King Jr. escribió en prisión a finales de la década de 1960 diciendo que el aire estaba contaminado: ‘Mi pueblo está asfixiándose con aire contaminado y agua envenenada’. Y apenas unos años después, nació el movimiento por la justicia ambiental para denunciar esa atrocidad.”

“No es casualidad que más de 56% de las personas de color en Estados Unidos vivan a menos de tres millas de una zona de residuos tóxicos peligrosos, ya sea un relleno sanitario o una planta industrial. Esto se debe a que, *de la plantación a la corporación*, las políticas y disposiciones jurídicas de segregación racial de la era de las ‘leyes Jim Crow’ abarataron estos vecindarios para que se colocaran allí rellenos sanitarios y que a las propias comunidades —por su necesidad de dinero— les resultara más difícil rechazar empleos sin prestaciones, aunque supusieran riesgos de salud —cáncer, por ejemplo— en un futuro. Y eso ocurre por ese sistema que va *de la plantación a la corporación*.”

“Estamos liderando el camino. Estamos rectificando el pasado, rectificando las atrocidades que aún pesan sobre las comunidades. El aire sigue estando contaminado. Y nos damos cuenta de que un problema de justicia ambiental se convierte de pronto en un problema de todos, porque el agua corre y el aire sopla [...]. El mundo entero está contaminado por PFAS [sustancias perfluoroalquiladas y polifluoroalquiladas]. Estamos unidos, no sólo en un sistema de opresión, sino también en un sistema de resistencia.”

“Me enorgullece presentarles a Benjamin Franklin Chavis, a quien mi familia y yo tuvimos el placer de conocer hace algunos años: líder e icono afroamericano de los derechos civiles.”

Aspectos destacados y conclusiones principales

- La'Meshia Whittington afirmó que el movimiento por la justicia ambiental es un legado de resistencia arraigado en la lucha ancestral, y subrayó los vínculos entre la contaminación de la tierra y el agua, el despojo de territorios indígenas, la esclavitud de los pueblos afrodescendientes y la lucha contemporánea por proteger a las comunidades de los daños continuos.
- Argumentó que la economía extractiva no ha desaparecido, sino que ha pasado “de la plantación a la corporación”, con lo que se traza una línea directa entre los antiguos sistemas de plantaciones y los sectores industriales y manufactureros actuales, en los que los trabajadores con salarios bajos —a menudo personas de color— siguen soportando cargas ambientales y de salud desproporcionadas.
- La justicia ambiental no es un tema, sino una realidad para las comunidades que siguen luchando por tener aire y agua limpios, ya que —como ella destacó— más de 56% de las



Michael S. Regan, Benjamin Chavis y Jorge Daniel Taillant escuchan la presentación de la La'Meshia Whittington.

personas de color en Estados Unidos viven a menos de tres millas de una zona de residuos tóxicos peligrosos y se ven obligadas a elegir entre la supervivencia económica inmediata y la salud a largo plazo.

- La profesora Whittington destacó su propio papel y el de su hermano como organizadores pertenecientes a las generaciones de mileniales y Z —respectivamente— para demostrar que los jóvenes no son el futuro del movimiento, sino sus líderes en el presente, lo que representa un desafío a las narrativas que enmarcan la participación de la juventud como algo que está por venir, y no como algo que está ocurriendo de forma activa ahora.
- Whittington se refirió al racismo ambiental como el lenguaje unificador que surgió de décadas de lucha localizada, y honró al Dr. Chavis y a la protesta de 1982 en el condado de Warren por acuñar el término y catalizar el movimiento por la justicia ambiental hasta convertirlo en una fuerza nacional y mundial en favor de la equidad y la supervivencia.

Ejemplos citados

- La profesora Whittington citó el holocausto de los pueblos indígenas y afrodescendientes en la Costa Este de Estados Unidos, y afirmó: “así hay que llamarlo, pues entre 100 y 140 millones de mis antepasados fueron desplazados —físicamente o en papel— y no sobrevivieron a causa del genocidio”.
- Para ilustrar la conexión entre las personas en los tres países de América del Norte, así como para vincular la explotación de las poblaciones negra e indígena, Whittington mencionó a los afrodescendientes seminolas, africanos esclavizados de la cultura gullah que huyeron de la esclavitud y se aliaron con los pueblos indígenas seminolas de Florida. Más tarde, algunos descendientes de los afroseminolas buscaron refugio en México y se convirtieron en el grupo conocido como los mascogos, en Coahuila. “[Los pueblos indígenas] estamos entrelazados, no estamos separados ni segregados”, afirmó.
- Asimismo, reiteró que aunque es bien conocida la historia de las plantaciones de algodón en Estados Unidos, este cultivo también fue en su día el más importante en México.
- Se refirió a que en la década de 1960 Martin Luther King Jr. se dio cuenta de cómo las comunidades negras estaban expuestas a la contaminación tóxica.
- Se refirió también a la labor de Democracy Green, organización de la que es cofundadora y que, con apoyo de la Agencia de Protección Ambiental (EPA) de Estados Unidos, ayudó a la comunidad del condado de Sampson, en Carolina del Norte, a acceder a agua potable y promovió procesos educativos en la localidad de Maysville que derivaron en la construcción de una nueva planta de tratamiento de agua.

Ponencia magistral por Benjamin Chavis



Resumen: El Dr. Benjamin Chavis, director ejecutivo y conductor de *The Chavis Chronicles*, reflexionó sobre la lucha intergeneracional y mundial por la justicia ambiental, e instó a la unidad, el activismo y la verdad para proteger tanto a las personas como el planeta.

Selección de fragmentos de la ponencia magistral de Benjamin Chavis

“El tema es ‘Cerrar la brecha’, una conversación sobre la lucha intergeneracional por la justicia ambiental [...]. Todos formamos parte de una misma familia humana. Es la negación de nuestra unidad como humanidad lo que da lugar al racismo, a la opresión, a la explotación y a la destrucción del medio ambiente. Cuando las personas se unen más allá de las barreras raciales, étnicas, religiosas, lingüísticas y geográficas, cuando nos reunimos como lo hacemos hoy, tenemos el potencial de marcar una gran diferencia [...].”

“En 1982 me arrestaron. Descubrí que las autoridades de mi estado habían decidido verter toneladas de bifenilos policlorados (BPC) en un relleno sanitario en el condado con mayor predominio de población negra [...], una comunidad agrícola, el último lugar donde se querría cavar un hoyo en el suelo y verter toneladas de tierra contaminada con BPC. Fue en la cárcel del condado de Warren donde conseguí un trozo de papel y garabateé el neologismo y la definición de justicia ambiental. Y no era sólo por el condado de Warren, era por todos los condados. Y no era sólo por Estados Unidos, era por todas las naciones. Por eso me alegra tanto ver que Canadá, Estados Unidos y México hacen algo positivo y transformador juntos. El hecho de que haya un panel de jóvenes genera una esperanza renovada. Nuestros jóvenes de hoy en los tres países de América del Norte, y en todo el mundo, quieren hacer de nuestro mundo un lugar mejor. Algunos de los primeros defensores contra el cambio climático son los jóvenes.”

“Cuando hablamos de justicia ambiental, hablamos de una lucha por la vida o la muerte. Cuando hablamos de cambio climático, hablamos de una lucha por la vida o la muerte. Y si no recuerdas nada de lo que digo, recuerda esto: tenemos que elegir la vida por encima de la muerte y la destrucción de esas personas.”



Benjamin Chavis en la sesión de Consejo de la CCA.

“Quiero felicitar a Canadá por haber promulgado y aprobado en el Parlamento una ley de justicia ambiental [*National Strategy Respecting Environmental Racism and Environmental Justice Act*]. Las políticas públicas y las leyes son importantes. El desafío consiste en garantizar que los responsables de la toma de decisiones y de la formulación de políticas reciban información de las personas que viven en la comunidad a la que se aplicarán dichas políticas. A veces, el movimiento por la justicia ambiental se caracteriza por ser un grupo de manifestantes. [...] Protestamos porque queremos que las personas tengan una mejor calidad de vida, protestamos porque queremos que las personas tengan agua limpia y fresca para beber. Protestamos porque queremos que todos puedan respirar sin contaminación.”

“Dado que estamos ahora reunidos en una conferencia trilateral, [...] aun si tenemos diferentes jurisdicciones gubernamentales, somos todos un mismo pueblo. Por eso siempre me gusta rendir homenaje a mis hermanos y hermanas indígenas. [...] En nuestra Primera Cumbre de Liderazgo Ambiental de los Pueblos de Color, celebrada en Washington D. C. en 1991, adoptamos 17 principios de justicia ambiental, y el primero de ellos se refiere a la sacralidad de la Tierra. No dije la política de la Tierra ni la economía de la Tierra, sino la sacralidad de la Tierra. Porque si supiéramos lo sagrada que es la Tierra, eso moldearía nuestra política, nuestra economía y nuestra conciencia social.”

“Soy optimista [...] ya que ustedes están aquí y nosotros estamos aquí con la esperanza de salir de esta conferencia con un programa de acción que contribuya a impulsar y aumentar la eficacia del movimiento por la justicia ambiental en todo el mundo. No saben lo gratificante que es saber que lo que hicimos hace décadas no fue en vano [...]. Cada generación tiene que estar a la altura de las circunstancias. No tienen que reinventar la rueda. Debemos aprender de nuestro pasado y no repetirlo. [...] Necesitamos conocer la verdad. Como dije al comenzar mi presentación, todos somos una sola familia humana [...].”

“La mayor tragedia desde el principio de los tiempos es que la humanidad no vea que todos formamos parte de una misma familia. Y nuestra negativa a reivindicar la unidad de nuestra humanidad contribuye a nuestra negativa a ver la unidad de la creación de Dios. Los océanos tienen nombres diferentes, pero son un solo océano. Hay diferentes continentes, pero todos forman parte de la misma tierra [...].”

“Aprendimos desde el principio a articular y expresar nuestra conexión [...]. Realizamos una investigación estadística de todos los códigos postales de Estados Unidos, incluidos Alaska y Hawái. [...] Queríamos saber si existía una correlación entre las comunidades de color y la ubicación de todas estas industrias tóxicas e instalaciones de residuos tóxicos. Nuestra investigación demostró que el factor determinante número uno en los Estados Unidos de América es la raza: no la pobreza, sino la raza. Y ese estudio, *Toxic Waste and Race* [Residuos tóxicos y raza], de 1987, sigue siendo hoy en día un hito en la investigación, gracias a cuyos resultados logramos unir a toda la gente.”

“Cuando reunimos a todas esas personas, el movimiento ambientalista establecido se opuso. El Sierra Club, la Audubon Society, el National Wildlife Defense Fund y la Federación Nacional para la Vida Silvestre (*National Wildlife Federation*) dijeron que no podíamos celebrar una reunión así. Y celebramos la reunión, pero también los invitamos. Aprendimos algo: no se trata sólo de la lucha de un grupo racial contra otro. Cuando se habla de salvar al mundo de los peligros ambientales, hay que preocuparse por todas las comunidades y por todas las personas.”

“De esta conferencia puede surgir una esperanza renovada, una determinación reavivada para seguir luchando y

resistiendo. Sí, tenemos que luchar por la justicia ambiental. Si luchamos, entonces podemos negociar. Pero si no luchamos, no tenemos nada que negociar. Por lo tanto, en todas nuestras comunidades de Canadá, Estados Unidos y México, tenemos que luchar por la justicia. Tenemos que luchar por la igualdad. Tenemos que luchar por la equidad. Y tenemos que luchar para afirmar la unidad de nuestra humanidad.”

Aspectos destacados y conclusiones principales

- El Dr. Chavis relató los orígenes del movimiento por la justicia ambiental, rememorando las protestas de 1982 en el condado de Warren, Carolina del Norte, provocadas por la decisión del estado de verter tierra contaminada con BPC en una comunidad predominantemente negra, lo que le llevó a acuñar el término *racismo ambiental*, y haciendo hincapié en que este movimiento comenzó como una respuesta de vida o muerte al racismo ambiental sistémico.
- Asimismo, destacó la intersección de los derechos civiles y la defensa del medio ambiente, basándose en su trayectoria en el movimiento por los derechos civiles para subrayar que la negación de nuestra humanidad compartida alimenta el racismo, la destrucción del medio ambiente y la desigualdad, lo que vuelve esencial la solidaridad más allá de las fronteras, las generaciones y las identidades.
- Chavis destacó el histórico estudio *Toxic Wastes and Race* (Residuos tóxicos y raza) de 1987, que reveló que la raza —y no el nivel de ingreso— era el factor más determinante por cuanto a la ubicación de los depósitos de residuos peligrosos en Estados Unidos, lo que subraya la necesidad de adoptar políticas basadas en datos empíricos y diseñadas por las comunidades más afectadas.
- Elogió el liderazgo de la gente joven en los movimientos en torno al cambio climático y por la justicia, y dijo que la juventud de hoy no sólo está heredando la lucha, sino que ya está creando soluciones, y que hay que apoyarla con la experiencia y los recursos de las generaciones mayores.
- En su llamamiento al público para luchar por la justicia, aprobar leyes ambientales estrictas, resistirse al revisionismo histórico y dar prioridad a la participación electoral, Benjamin Chavis subrayó que la justicia ambiental no se limita a las protestas, sino que consiste en garantizar que todas las comunidades tengan acceso a aire y agua limpios y a una vida digna.



Políticas, informes y herramientas de referencia clave

- Commission for Racial Justice, United Church of Christ, 1987 *Toxic Wastes and Race* [Comisión para la Justicia Racial, Iglesia Unida de Cristo, estudio *Residuos tóxicos y raza* de 1987], en: ([enlace](#)).



Michael S. Regan, administrador de la Agencia de Protección Ambiental (EPA) de Estados Unidos, durante la sesión de Consejo de la CCA.

Ponencia magistral por el administrador de la EPA de Estados Unidos, Michael S. Regan

Resumen: Bajo el lema “Cerrar la brecha generacional”, el administrador de la Agencia de Protección Ambiental (EPA) de Estados Unidos, Michael S. Regan, pronunció un discurso en el que conectó el movimiento del pasado por el medio ambiente con el del presente y el futuro, agradeció a las generaciones anteriores y actuales, y animó a la nueva generación a emprender acciones estratégicas.



Selección de fragmentos de la ponencia magistral de Michael S. Reagan

“Gracias, Dr. Chavis, por esas palabras tan inspiradoras. Todos somos producto de nuestro entorno. Y los años 80 fueron muy interesantes... Recuerdo a mis padres viendo las noticias y animando a ese alborotador del condado de Warren, en Carolina del Norte, que defendía a aquellas personas que estaban siendo maltratadas. Gracias, por esa inspiración temprana.”

“Desde hace mucho tiempo siento verdadera fascinación por la protección del medio ambiente y la salud pública, así como por su relación con la justicia ambiental [...]. Entiendo la opor-

tunidad que tiene la gente joven de empezar pronto, de empezar a dejar que esas ideas y pensamientos maduren. Pero también hay que entender que no somos los primeros en llegar y hay que comprender realmente nuestra historia, para poder aprovechar los pasos dados por personas como el Dr. Chavis, que nos precedieron.”

“También me inspira profundamente la profesora Whittington, su intelecto, su intensidad y determinación, y el tiempo que ha dedicado a formarse [...]. Es muy inspirador que, como líder, sea alguien a quien puedo recurrir en cualquier momento; no hay ningún problema, grande o pequeño, en el que no quiera involucrarse [...]. Gracias por su liderazgo [...] y por transmitir tanto orgullo.”

“Como jóvenes, tienen la obligación de comprender cuál es su papel. Una cosa es estar molestos, enfadados o querer actuar. Eso está bien. Pero también tienen que saber y comprender que hay un papel que desempeñar, que la unión hace la fuerza, cuáles son las funciones de sus compañeros y cómo piensan atacar el sistema de una manera muy eficiente, eficaz y estratégica, lo cual es de suma importancia porque la emergencia climática ya está aquí. No tenemos mucho tiempo que perder.”

“Por favor, comprendan que tienen mucho que decir, mucho que compartir, pero escuchen con detenimiento, ya que tienen mucho que aprender y mucha gente a la que escuchar [...]. Tenemos que abordar estos problemas desde todos los frentes, ya sea desde la defensa de los derechos, la filantropía, la ley y la justicia, o la política y el servicio público. Los jóvenes necesitan tener personas infiltradas en todos los aspectos de esos distintos ámbitos para poder converger y aprovechar ese poder, asegurándose de no convertirse en esclavos de los caprichos políticos. Tenemos que entender cómo adueñarnos de nuestro poder. Tenemos que entender cómo alcanzar ese poder.”

“Pensemos en colectivo. Ustedes son el movimiento. ¿Cómo van a aprovechar este momento? El momento es ahora. Hay una sensación de urgencia. Nuestros jóvenes tienen mucha energía. ¡Manos a la obra y adelante! Gracias.”

Aspectos destacados y conclusiones principales

- El administrador Michael S. Regan agradeció a las generaciones pasadas, presentes y futuras de defensores del medio ambiente, y animó a la generación actual a aprender del pasado para evitar repetir los errores cometidos y actuar con mayor eficiencia.
- Procedente de la comunidad de Goldsboro, Carolina del Norte, hizo hincapié en su propia experiencia y en los efectos desproporcionados del racismo ambiental en su comunidad, para dejar claro que el trabajo por la justicia ambiental comienza en casa.
- También destacó la importancia de conocer las funciones propias y las de los colegas, y que la unión hace la fuerza, a fin de ser estratégicos y eficaces en la defensa del medio ambiente.

Ejemplos citados

- El administrador Regan agradeció a Jesse Jackson Jr., al Dr. Benjamin Chavis y a los reverendos Jesse Jackson y William Barber por ser fuente de inspiración para su labor en favor de la justicia ambiental durante sus años de formación. También agradeció a la profesora La'Meshia Whittington por ser su fuente de inspiración actual, y a la administración Biden por destinar 3,000 millones de dólares estadounidenses a la justicia ambiental y climática.

Panel de jóvenes



Resumen: Moderado por la profesora La'Meshia Whittington, este panel reunió a seis jóvenes especialistas en medio ambiente de Canadá, Estados Unidos y México para dialogar sobre su trabajo, perspectivas en torno a la justicia ambiental y sugerencias para lograr avances.

El panel se conformó con los participantes siguientes:

De Canadá:

- Iman Berry, cofundadora de Green Ummah y punto de contacto de migración y cambio climático de la circunscripción juvenil de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC)
- Katia Forgues, codirectora de Sustainable Youth Canada e integrante del Consejo Juvenil del ministerio de Medio Ambiente y Cambio Climático de Canadá (*Environment and Climate Change Canada*, ECCC)

De Estados Unidos:

- Cameron E. Oglesby, defensora de la justicia ambiental y narradora
- Colton Buckley, director general de la Asociación Nacional de Consejos para la Conservación y Explotación de Recursos (*National Association of Resource Conservation and Development Councils*) y administrador del Consejo Nacional Juvenil Asesor sobre Medio Ambiente (*National Environmental Youth Advisory Council*) de la EPA

De México:

- Fátima Zúñiga, estudiante de ingeniería en recursos naturales renovables, Universidad Autónoma Chapingo
- Sacnité Acosta, cofundadora y colíder de Legado GAIA (LEGAIA)

Selección de fragmentos del panel de jóvenes

“Creo que nacimos en la época correcta para poder ayudar, colaborar y poner nuestro grano de arena en esta lucha conjunta. Entender que somos interdependientes: que no se trata de ‘sólo los seres humanos’ o ‘sólo la naturaleza’. La naturaleza no es algo aparte de nosotros: es parte nuestra y nosotros somos parte de ella”: Fátima Zúñiga



Colton Buckley durante el panel de discusión.



Cameron E. Oglesby durante el panel de discusión.

“Me senté allí y vi las soluciones que están gestando en el seno de su comunidad. No dependen de la ayuda institucional, sino de la cooperación mutua. Son personas que se ayudan entre sí. Están creando un poder colectivo y compartiendo recursos de formas que probablemente sean anteriores a las instituciones políticas modernas”: Cameron E. Oglesby

“Quiero honrar y humanizar el impacto y el trauma tan reales que todos ustedes están soportando en este escenario con la esperanza de un futuro mejor. Están dando información actualizada sobre las políticas, pero éstas también son sus historias. No necesitamos desvincularnos de lo que estamos viviendo”: La'Meshia Whittington

Aspectos destacados y conclusiones principales

- Colton Buckley compartió que muchas de las personas que participan en esta lucha (es decir, la lucha por la justicia ambiental) han oído decir que no podemos promulgar políticas ambientales porque afectan las decisiones económicas. Pero en las zonas rurales de Estados Unidos, cuando se produce un problema ambiental, éste arrasa con la economía, y no se puede simplemente pulsar un interruptor y revertirlo. Tenemos que poner nuestro dinero donde está nuestra boca y centrarnos en solucionar esos problemas medioambientales y mitigarlos ahora, para no obligar a las personas de las comunidades rurales o de las zonas afectadas de manera desproporcionada a abandonar las huellas económicas de sus padres y abuelos.
- Cameron E. Oglesby reflexionó sobre cómo el movimiento ambientalista ha evolucionado para abordar con mayor seriedad el tema de la justicia, en especial tras el ajuste de cuentas racial de 2020 provocado por el asesinato de George Floyd en Estados Unidos. Afirmó que este momento catalizó un cambio hacia el *ambientalismo interseccional*, lo que impulsó al ambientalismo convencional a reconocer mejor la interconexión entre la justicia racial, los derechos humanos y el bienestar ecológico.
- Colton Buckley compartió que debemos actuar de forma unificada para representar a las comunidades que soportan cargas ambientales. Las políticas que se están promulgando —o reteniendo— mantienen el poder lejos de los que carecen de él. La única forma de avanzar es creando amplias coaliciones.
- Iman Berry destacó cómo el movimiento ambientalista ha evolucionado desde meramente entañar un aparente conflicto entre las preocupaciones y la acción por el medio ambiente, por un lado, y aspectos del desarrollo económico, por el otro, hasta convertirse en un llamado a la equidad interseccional que hace hincapié en la urgente necesidad de lograr un mayor entendimiento por parte



Katia Forgues durante el panel de discusión.



Iman Berry durante el panel de discusión.

de la sociedad, mejorar la educación y promover la justicia mundial en las políticas climáticas.

- Fátima Zúñiga subrayó la desconexión entre las políticas ambientales y su implementación en México, haciendo hincapié en la importancia tanto de la inclusión de las poblaciones jóvenes e indígenas en la toma de decisiones políticas, como de un reconocimiento más profundo de nuestra interdependencia con la naturaleza.
- Katia Forgues señaló el aumento de la conciencia ciudadana —en particular tras la pandemia— en torno a la relación entre cuestiones ambientales y de salud pública, con movimientos liderados por jóvenes en Montreal que catalizan una mayor participación y normalizan el activismo en favor del medio ambiente.
- Colton Buckley destacó la forma en que las desigualdades raciales y económicas exacerban las injusticias ambientales, sobre todo en las comunidades rurales y marginadas que carecen del poder político y la infraestructura necesarios para resistir los desastres relacionados con el cambio climático o recuperarse de éstos. Argumentó que las soluciones de política eficaces deben incluir la asignación de fondos públicos destinados específicamente a dicho fin, una representación inclusiva e inversiones proactivas en las zonas vulnerables a fin de evitar el desplazamiento a largo plazo y el colapso económico.
- Cameron E. Oglesby reconoció que muchas de las soluciones gubernamentales e institucionalizadas perpetúan un *statu quo* que no ha funcionado para las comunidades que luchan por la justicia ambiental. Destacó que estas comunidades ya están creando sus propias soluciones, mediante el poder colectivo, la ayuda mutua y el intercambio de recursos.
- Sacnité Acosta destacó cómo el “Día Cero”, el día en que México no tendrá acceso gratuito al agua, ya es una realidad para comunidades rurales y de las afueras de las ciudades, donde muchas personas —en su mayoría mujeres— ya se encuentran en situaciones vulnerables al tener que comprar y transportar agua. También destacó cómo se reprime con violencia y se criminaliza a las personas por defender sus territorios y organizarse para resolver problemas de índole medioambiental. Por ello hizo hincapié en la solidaridad y la importancia de la resistencia, al tiempo que señaló que se debería permitir a las comunidades construir y resolver, en lugar de obligarlas a resistir.



Panel de jóvenes.

Mesa redonda de especialistas con el director ejecutivo de la CCA: “Justicia ambiental: orígenes, evolución y políticas emergentes en América del Norte”



Resumen: Esta mesa redonda se centró en acciones pasadas, presentes y en ciernes encaminadas a impulsar la justicia ambiental en América del Norte, sobre todo en el contexto de la triple crisis planetaria: cambio climático, contaminación y pérdida de biodiversidad. Especialistas participantes compartieron sus opiniones sobre las similitudes y divergencias en la concepción de la justicia ambiental en Canadá, Estados Unidos y México. También se reflexionó sobre cómo las acciones en materia de justicia ambiental —incluidas la mejora del acceso a la información, la promoción de una participación significativa y la aprobación de leyes, políticas y programas de justicia ambiental— pueden ayudar a abordar las desigualdades ambientales que sufren las comunidades históricamente desfavorecidas y marginadas que se enfrentan a la contaminación del aire y el agua, condiciones de calor extremo, sequías, fenómenos meteorológicos extremos, inundaciones, escasez de alimentos y otras vulnerabilidades interseccionales. El panel contó con la participación de las siguientes personas con conocimiento experto:

- Benjamin Chavis, director ejecutivo y conductor de *The Chavis Chronicles*
- Kenneth Martin, director de la Oficina de Medio Ambiente para los Pueblos Indígenas de Estados Unidos (*American Indian Environmental Office*), Agencia de Protección Ambiental (EPA)



Eriel Deranger durante el panel de discusión.



Amanda Monforton durante el panel de discusión.

- Eriel Deranger, directora ejecutiva y fundadora de *Indigenous Climate Action*
- Amanda Monforton, directora de formulación de políticas del ministerio de Medio Ambiente y Cambio Climático de Canadá (*Environment and Climate Change Canada*, ECCC)
- Octavio Rosas Landa, profesor de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)
- Marco Polo Huitrón Bernáldez, titular de la Dirección General de Delitos Federales contra el Ambiente, Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa)

Aspectos destacados y conclusiones principales

- Benjamin Chavis explicó que debemos aprender del pasado. No estamos tratando de rediseñar el colonialismo. Cuando Mandela salió de prisión en Sudáfrica, no intentó reformar el apartheid; había que dismantlarlo. Los sistemas económicos que contribuyen a nuestro sufrimiento deben dismantlarse en algún momento.
- Hizo hincapié en que si bien en las últimas décadas se han logrado avances significativos en materia de justicia ambiental —en particular en lo que respecta a la construcción de la unidad y el respeto mutuo entre las

comunidades—, estos avances se han enfrentado constantemente a reacciones violentas y represión. Advirtió sobre los esfuerzos continuos por distorsionar la historia y negar las injusticias sistémicas, e instó a seguir resistiendo contra el revisionismo y a mantener un compromiso de alcance mundial e intergeneracional con la verdad, la justicia y la solidaridad en el movimiento ambientalista.

- Refiriéndose a la Primera Cumbre Nacional de Liderazgo Ambiental de las Personas de Color, celebrada en Washington D.C. en 1991, el Dr. Chavis compartió lo siguiente: “Bueno, recuerdo que ninguno de nosotros pidió permiso a nuestros gobiernos. Decidimos que íbamos a celebrar esta reunión, y resultó ser fructífera y productiva, con un impacto a largo plazo. A veces, los pueblos indígenas y las personas de las bases quieren obtener la aprobación del gobierno para lo que hacen, pero, en mi opinión, es el gobierno el que debería obtener la aprobación de los pueblos indígenas. Tenemos que darle la vuelta al guion, porque si permiten que las políticas públicas sólo surjan del gobierno y lleguen al pueblo, los intereses del pueblo no se verán favorecidos en términos de cambio. Pero cuando surgen de las bases y empezamos a incorporar a personas de las mismas comunidades en el gobierno para cambiarlo y transformarlo, entonces tenemos más posibilidades de éxito.”
- Amanda Monforton planteó que el movimiento por la justicia ambiental y el espacio que le corresponde de ninguna manera pertenecen al gobierno federal; por el contrario, se trata de volver a las personas que realmente se ven afectadas y que están sufriendo las cargas de la injusticia ambiental para asegurar que sus voces, sus historias y sus experiencias vividas lleguen a la mesa donde se toman las decisiones e influyan en las mismas.
- Subrayó que la ley en materia de justicia ambiental recién aprobada en Canadá supone un hito importante, ya que exige al gobierno elaborar y actualizar cada cinco años una estrategia nacional para hacer frente al racismo ambiental y promover la justicia ambiental. Subrayó que la aprobación de la ley, impulsada por una década de defensa de la causa por parte de las bases, representa un éxito excepcional y significativo de iniciativas comunitarias que influyen en la legislación federal. Señaló que este momento marca un cambio prometedor y esperanzador en el enfoque de Canadá respecto a la justicia ambiental.



Kenneth Martin durante el panel de discusión.

- Marco Polo Huitrón Bernáldez destacó que el enfoque de la Profepa respecto a la justicia ambiental en México se basa en dos derechos fundamentales: el derecho de acceso a la justicia y el derecho a un medio ambiente saludable, los cuales deben procurarse en colaboración con las comunidades indígenas. Subrayó que la verdadera justicia ambiental sólo es posible cuando las autoridades de gobierno reconocen y respetan el papel fundamental de los pueblos indígenas en la protección de sus tierras y recursos naturales. La colaboración y la rendición de cuentas —señaló— son esenciales para alcanzar los objetivos comunes de conservación y justicia.
- Eriel Deranger explicó que la justicia ambiental en los pueblos indígenas se diferencia de la justicia ambiental convencional en que no sólo busca reformas dentro de los sistemas coloniales, sino también el avance de la soberanía, la autonomía y la gobernanza autodeterminada de estos pueblos, basadas en la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas. Si bien las comunidades indígenas pueden participar en iniciativas de justicia ambiental impulsadas por los Estados como forma de mitigación, su objetivo final es construir sistemas independientes basados en relaciones recíprocas con la tierra, los animales y los

ecosistemas. Este enfoque replantea la justicia como algo colectivo y relacional, y no únicamente centrado en el ser humano, y prevé un futuro más allá de los paradigmas coloniales y capitalistas.

- Compartió que los pueblos indígenas no necesariamente tienen siempre interés en modificar los sistemas coloniales, los gobiernos, las políticas y las leyes, aunque ello no significa que no participen. De hecho, los pueblos indígenas están mitigando los impactos a través de los sistemas coloniales, al tiempo que promueven sus propios sistemas.
- Agregó que la visibilidad es fundamental y debe ser un paso hacia nuestra liberación; pero ésta a su vez exige ir más allá: requiere la descolonización y el desmantelamiento de dichos sistemas y estructuras. La justicia ambiental, como marco, es una de las herramientas disponibles, mas no es el objetivo: el objetivo es crear sistemas nuevos y equitativos para todos.
- Deranger señaló, asimismo, que las estructuras actuales mantienen relaciones desiguales e injustas con los pueblos indígenas, las personas afrodescendientes y otras personas y comunidades de color en Canadá, Estados Unidos y México. Estas estructuras —como la Doctrina del Descubrimiento, la nación con dependencia interna, la doctrina de fideicomisos públicos, la doctrina del poder plenario y otras estructuras arcaicas— son los cimientos de los marcos legales en los que nos encontramos. A menos que hablemos de dismantelar los cimientos de estos países, ningún ajuste del sistema va a funcionar.
- Puntualizó que nuestra relación con el lugar de donde venimos es fundamental, y expresó lo siguiente: “Soy dene, y la palabra *dene* significa *fluir de la tierra*. Somos personas que tenemos relaciones. Nosotros —los dene— somos el pueblo del caribú y tenemos interrelaciones con los lugares que han definido quiénes somos como pueblo. Cuando hablamos de justicia ambiental nos referimos —al menos en mi territorio— a la justicia para con el caribú, la justicia para con los sistemas fluviales, la justicia para con las plantas, las medicinas y los árboles. No es que estemos separados de esas cosas, sino que somos uno y lo mismo. Cuando protegemos al caribú, nos protegemos a nosotros mismos. Cuando protegemos la calidad de vida del caribú, éste protege la calidad de vida de quienes somos. Cuando los animales y la tierra están enfermos, nosotros también lo estamos.”

- Por último, Eriel Deranger manifestó que deberíamos querer actuar al margen y crear futuros alternativos a los de los sistemas capitalistas coloniales en los que hemos estado encerrados durante los últimos 500 años.
- Kenneth Martin hizo hincapié en que la verdadera inclusión significa garantizar la representación indígena en los espacios de formulación de políticas, no con una única voz, sino con muchas, que reflejen la diversidad de las Naciones Nativas. Aunque sortear los sistemas coloniales ha representado un camino difícil, resaltó la importancia de seguir impulsando una participación indígena significativa en toda la EPA y en todos los niveles del gobierno.
- Octavio Rosas Landa recalcó que la justicia ambiental en México está profundamente ligada a los sistemas económicos mundiales, y que muchos conflictos locales tienen su origen en acuerdos comerciales y acciones corporativas en las que participan empresas extranjeras. Argumentó que los marcos jurídicos vigentes son inadecuados y que las soluciones reales deben ser colectivas, basarse en el liderazgo y la participación de las comunidades locales e ir de la mano de los gobiernos, el mundo académico y los organismos internacionales. Su trabajo, que incluye la fundación de la Asamblea Nacional de Afectados Ambientales (ANAA), pone de relieve la necesidad de adoptar enfoques transnacionales y centrados en la comunidad para abordar los daños ambientales.
- Además, compartió lo siguiente: “Para nosotros, la solución involucra a las comunidades locales. No hay solución sin las comunidades. Hay un dicho de las comunidades indígenas del oeste de México: si la solución no es colectiva, no es una solución.”
- Por su parte, Benjamin Chavis hizo énfasis en la importancia del liderazgo comunitario para impulsar la justicia ambiental, defendiendo que el cambio provenga de las comunidades indígenas y de primera línea, en lugar de esperar el permiso del gobierno. Realzó la necesidad de construir un movimiento más fuerte que la resistencia mediante una organización, una comunicación y una confianza eficaces, en las que la tecnología desempeñe un papel crucial para potenciar las iniciativas. También resaltó la importancia de crear planes claros y viables tras la reunión, que garanticen la rendición de cuentas y la inclusividad, en particular para involucrar e inspirar a la juventud en la lucha continua por la justicia ambiental.

Inauguración oficial de la trigesimoprimera sesión ordinaria del Consejo de la CCA

Ejemplos citados

- Amanda Monforton destacó el trabajo colaborativo sobre la calidad del aire que la CCA llevó a cabo con la Primera Nación Aamjiwnaang, haciendo hincapié en que el proyecto tuvo éxito porque las personas más afectadas de la comunidad participaron en el proceso de toma de decisiones.



Políticas, informes y herramientas de referencia clave

- Ley canadiense sobre racismo y justicia ambientales (*National Strategy Respecting Environmental Racism and Environmental Justice Act*), de 2024, en: [enlace](#)

Resumen: Tras la sesión del día 2, por la tarde tuvo lugar la ceremonia oficial de inauguración de la trigesimoprimera sesión ordinaria del Consejo de la CCA. En esta ceremonia participó Marquette L. *Queen Quet* Goodwine, autora publicada, especialista en informática, conferencista, matemática, historiadora, columnista, conservacionista, defensora de la justicia ambiental, ambientalista y consultora cinematográfica, también conocida como “The Art-ivist” [La art-ivista] y fundadora de la Coalición Gullah-Geechee de las Islas del Mar (*Gullah/Geechee Sea Island Coalition*).



Queen Quet sentada junto al administrador de la Agencia de Protección Ambiental (EPA) de Estados Unidos, Michael S. Regan, el día de la ceremonia inaugural



Día 3:

26 de junio de 2024

El día 3 contó con presentaciones de representantes de organizaciones subvencionadas del programa Equidad Ambiental y la Resiliencia Climática (EJ4Climate) de la CCA, y las de integrantes de la Red de Comunidades por la Justicia Ambiental (RCJA) y de los equipos juveniles del Programa Generación de Líderes Ambientales (PGLA), de la CCA. Tras las respectivas presentaciones, se sostuvo un diálogo con el Consejo de la CCA — conformado por las autoridades ambientales de más alto rango (a nivel de Secretaría de Estado o equivalente) de Canadá, Estados Unidos y México— y especialistas en justicia ambiental.

Presentación del trabajo de la CCA: Programa de Subvenciones para la Equidad Ambiental y la Resiliencia Climática (EJ4Climate) y Red de Comunidades por la Justicia Ambiental (RCJA)



Resumen: En esta presentación se revisó el trabajo y logros del programa de subvenciones a proyectos de base comunitaria “EJ4Climate: equidad ambiental y resiliencia climática” de la CCA, y se describieron también los avances de la Red de Comunidades por la Justicia Ambiental (RCJA), creada para involucrar a comunidades y organizaciones de los tres países con el propósito de facilitar el aprendizaje y el intercambio de conocimientos en pro del desarrollo de capacidades y para fortalecer la adaptación a los efectos del cambio climático. La presentación estuvo a cargo de Violaine Pronovost, líder de programas de subvenciones comunitarias de la CCA. También intervinieron representantes de organizaciones beneficiarias del programa EJ4Climate e integrantes de la RCJA, quienes también participaron y compartieron historias — de las comunidades con las que trabajan— relacionadas con la justicia ambiental. Entre quienes participaron en este segmento se encontraban:

- Jackie Medcalf, directora ejecutiva, Alianza de Salud y Medio Ambiente de Texas (Texas Health and Environment Alliance)
- Orion Kriegman, director ejecutivo fundador, Coalición por los Bosques Alimentarios de Boston (Boston Food Forest Coalition)
- Jeffrey Renfrow, director, Restauración del Río Bravo (Rio Bravo Restoration)
- Perry Mcleod-Shabogesic, Primera Nación Nipissing
- José Torcal, líder de proyecto, Isla Urbana
- Marley Kozak, gerente de programas nacionales, The Resilience Institute
- Jaziel Soto Torres, comunidad indígena Cucapá El Mayor

Aspectos destacados y conclusiones principales

- La práctica de narrar historias encierra el potencial de promover la justicia ambiental al dar voz a los menos escuchados, visibilizar ciertas problemáticas y facilitar el intercambio de conocimientos comunitarios y lecciones adquiridas por las comunidades. Tiene el poder de impulsar el cambio, compartir esperanza, conectar emocionalmente a las personas y motivar a otras que puedan tener historias y preocupaciones similares.
- A lo largo de los últimos tres ciclos de subvenciones, 42 proyectos de Canadá, Estados Unidos y México recibieron apoyo financiero del programa de subvenciones EJ4Climate de la CCA. Liderados por comunidades y



Violaine Pronovost moderando el debate.

organizaciones locales, estos proyectos abordan cuestiones concretas relacionadas con la justicia ambiental.

- Además del programa de subvenciones EJ4Climate, la CCA cuenta con la iniciativa Alianza de América del Norte para la Acción Comunitaria Ambiental (NAPECA, por sus siglas en inglés), que desde 2010 presta apoyo a proyectos comunitarios que abordan injusticias ambientales y en los que participan comunidades desatendidas y vulnerables.
- Más recientemente, la CCA creó la RCJA, que apoya el intercambio de experiencias en el ámbito comunitario y la orientación práctica entre organizaciones. En noviembre de 2023, la CCA organizó en Oaxaca, México, un taller tradicional para la RCJA. El evento contó con la participación de representantes de trece organizaciones y comunidades indígenas de América del Norte que se ocupan de la justicia ambiental, especialmente en el contexto del cambio climático.



Políticas, informes y herramientas de referencia clave

- Programa de subvenciones EJ4Climate, en: ([enlace](#))
- Alianza de América del Norte para la Acción Comunitaria Ambiental (NAPECA), en: ([enlace](#))
- Mapa narrativo y base de datos de la Red de Comunidades por la Justicia Ambiental (RCJA) de la CCA, en: ([enlace](#))

Presentación de Jackie Medcalf, directora ejecutiva, Alianza de Salud y Medio Ambiente de Texas (Texas Health and Environment Alliance)

Resumen: La Alianza por la Salud y el Medio Ambiente de Texas (*Texas Health and Environment Alliance*, THEA) es beneficiaria de una subvención del programa EJ4Climate para el periodo 2023-2024 por el proyecto *Empoderamiento de comunidades vulnerables para prevenir la exposición a sustancias químicas tóxicas durante eventos derivados del cambio climático*. Jackie Medcalf compartió historias de su comunidad.



Jackie Medcalf durante la sesión.

Selección de fragmentos de la presentación de Jackie Medcalf

- “En 2011, las noticias locales sostenían que el agua de la llave en Houston era radiactiva. Tenía un trabajo de investigación que duraría todo el semestre, así que decidí estudiar el agua de mi casa. En ese tiempo me encontraba muy enferma: había perdido 23 kilos, se me caía el pelo, había perdido la función de ambas manos y tenía unas siete convulsiones a la semana. Los médicos no sabían la causa de mis padecimientos.”
- “Cuando analicé nuestra agua descubrí la presencia de metales pesados y otros contaminantes. Me hice un análisis para detectar metales pesados en mi organismo y aparecieron 19 en total. Empecé a investigar como loca para averiguar qué estaba pasando en nuestro entorno y cómo podíamos protegernos. Descubrí que el rancho de

mi familia estaba situado entre cuatro vertederos tóxicos, o sitios del Superfondo, y uno de ellos estaba en el río en el que crecí nadando, pescando y navegando.”

- “Nos llevó años convencer al estado de Texas para que estudiara nuestra salud, pero cuando finalmente lo hicieron, encontraron 17 tipos de cáncer, 14 de los cuales reaparecían con una frecuencia anormalmente alta. Los niños estaban perdiendo la vista a causa de un cáncer ocular poco común e incluso morían por esa causa a un ritmo 16 veces superior al promedio estatal. Encontraron un defecto congénito poco común por el que los bebés nacían con los órganos digestivos fuera del cuerpo. Descubrimos que en 30% de los embarazos en mi comunidad se presentaba al menos un problema de salud.”
- “Estamos trabajando en tres comunidades, ayudándoles a combatir las injusticias ambientales y a limpiar antiguos depósitos de residuos que ponen en peligro la salud pública. Estas colectividades son muy diversas, conformadas por todo tipo de personas, desde gente de color hasta personas mayores blancas, y algunas cuentan con una numerosa población infantil menor de cinco años (siendo la infancia temprana uno de los segmentos de edad más vulnerables en términos de salud y enfermedades en relación con el medio ambiente).”

Presentación de Orion Kriegman, director ejecutivo y fundador de la Coalición por los Bosques Alimentarios de Boston (Boston Food Forest Coalition, BFFC)

Resumen: BFFC es una de las entidades beneficiarias de la subvención EJ4Climate 2023-2024 de la CCA por el proyecto *Impulso comunitario de bosques de alimentos para la resiliencia climática en Boston*. Orion Kriegman compartió historias de su comunidad.



Orion Kriegman habla de su trabajo con integrantes del Consejo de la CCA: el subsecretario de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) de México, Iván Rico López, y la viceministra adjunta de Medio Ambiente y Cambio Climático de Canadá (ECCC), Sandra McCardell, en la sala de exposiciones de la sesión de Consejo.

Selección de fragmentos de la presentación de Orion Kriegman

“No vamos a evitar que se produzca el cambio climático, pero podemos unirnos para que se haga justicia a medida que éste se produce. Ésta es —quizás— la tarea más abrumadora y urgente de nuestro tiempo.”

“Como sabemos, el verano de 2023 fue el más caluroso jamás registrado en todo el mundo. Los veranos de 2021 y 2022 fueron los más calurosos y húmedos en Boston. Pero este calor y humedad no se sienten por igual como consecuencia del racismo. Los barrios de población negra y morena de Boston se ubican en zonas con 20% menos de parques, 40% menos de arbolado y una disparidad en la temperatura diurna promedio de 7.5 grados más que en los barrios donde predominan personas blancas.”

“Imaginemos, en cambio, a un Boston en el que una red de parques urbanos sustituye los terrenos baldíos —desde Mattapan hasta Dorchester y el este de Boston—, capturando carbono, captando agua de lluvia y enfriando la isla de calor urbana. El arbolado proporciona acceso a alimentos frescos tanto a los niños en crecimiento como a sus abuelos y a los demás, y todos los vecinos viven a pocas cuadras de espacios verdes. Imaginemos un Boston más equitativo y resiliente ante el cambio climático.”

“Cuando un joven fue asesinado a tiros delante de nuestro huerto comunitario, junto con sus amigos y familiares plantamos en su honor un arbusto de moras azules. En ese momento ‘se me prendió el foco’. En esos espacios estábamos cultivando mucho más que alimentos: estábamos cultivando relaciones entre vecinos de diversos orígenes, diferentes culturas e idiomas, diferentes razas y clases sociales. La resiliencia consiste en conocerse unos a otros. Pero si no fuéramos propietarios de la tierra, todo este buen trabajo correría el riesgo de verse desarraigado y perderse. Por eso creamos una fundación comunitaria sin ánimo de lucro para ser propietarios de la tierra de forma conjunta y perpetua, y la llamamos Coalición por los Bosques Alimentarios de Boston (*Boston Food Forest Coalition*, BFFC).”

“Compramos el terreno a la ciudad de Boston por 100 dólares y conservamos la escritura, por lo que el terreno es propiedad de la comunidad a perpetuidad. *Diseño basado en la naturaleza:* a partir de investigaciones se ha demostrado que el arbolado y los bosques urbanos —plantados de forma inteligente— pueden reducir en 10 grados la temperatura del aire en los barrios de la ciudad. *Gestión responsable, protección y educación:* los mismos líderes locales que diseñan los parques se convierten en sus guardianes, y planifican comedores de beneficencia, festivales de música, fiestas de cumpleaños y mucho más.”

“Creemos que la cultura de la ciudad puede transformarse. Imaginen cada parque con su propio festival de la cosecha, y cada parque aprovechando la abundancia que genera, y los administradores regalándola, por conducto de iglesias y refugios, a personas sin hogar que la necesitan.”

“Para mí, estos bosques alimentarios son semillas de esperanza. La esperanza no es algo que poseamos para quedársela cada quien: es algo que regalamos a la Tierra, que regamos, cuidamos y ayudamos a crecer, y que transmitimos a la siguiente generación.”

Presentación de Perry Mcleod-Shabogesic, de la Primera Nación Nipissing, y José Torcal, líder de proyecto, Isla Urbana



José Torcal durante el panel de discusión.

Resumen: Perry Mcleod-Shabogesic y José Torcal compartieron información sobre su proyecto *One Water – Somos Agua*, colaboración entre comunidades indígenas de Canadá y México para aumentar la resiliencia hídrica mediante la captación de agua de lluvia, liderada por la ONG Isla Urbana en México y la Primera Nación Nipissing en Canadá, que recibió una subvención de la iniciativa EJ4Climate en el ciclo 2022–2023.

Selección de fragmentos de la presentación

“El lago Nipissing tiene 32 kilómetros de largo y entre 13 y 16 kilómetros de ancho, y cuando era joven solíamos jugar hockey en las bahías y las orillas. Patinábamos sobre el lago cuando se congelaba en otoño. A raíz del cambio climático, ya no podemos hacerlo. El hielo sigue formándose, pero no es un hielo bueno: es blanco y débil, lleno de grietas y burbujas; por ello, no podemos hacer las cosas que acostumbrábamos cuando era joven. Además, cuando jugábamos hockey en esas bahías, si nos daba sed, hacíamos agujeros en el hielo con las cuchillas de nuestros patines y bebíamos agua, que era fresca y maravillosa, con un sabor delicioso. Ya no podemos hacer eso”: Perry Mcleod-Shabogesic

“Las Primeras Naciones de todo Canadá [en muchos casos] carecen de acceso a agua potable. Por tal motivo, cuando se presentó la oportunidad de colaborar con el proyecto de captación de aguas pluviales *One Water*, no lo dudamos ni un segundo. En mi juventud solíamos también captar el agua de lluvia; la llamábamos ‘agua blanda’. Podíamos beberla, usarla para lavarnos, para cocinar... era parte de nuestra forma de acceder al agua; pero con el paso de los años, eso se perdió”: Perry Mcleod-Shabogesic



Perry Mcleod-Shabogesic durante la sesión.

“Como decía Perry, el problema del agua en Canadá para las comunidades indígenas [y las Primeras Naciones] es gravísimo. Y quizás es menos evidente de lo que se ve en México, donde la crisis del agua es tangible”: José Torcal

“En México hay organizaciones como Isla Urbana, que llevan más de una década instalando sistemas de captación de agua de lluvia por todo el país. Estos sistemas han apoyado a más de 30,000 familias a ser hídricamente autosuficientes, con sólo captar el agua de lluvia que cae en sus techos. Así, cuando surgió la posibilidad del proyecto *One Water* en México, vimos la oportunidad de una gran alianza con la contraparte canadiense: nuestras comunidades indígenas contaban ya con un conocimiento fuertemente arraigado sobre cómo captar y almacenar agua de lluvia, en tanto que, en Canadá, la Primera Nación Nipissing tenía una experiencia muy sólida en cuanto a gobernanza, manejo de recursos y también autodeterminación. Entonces, la idea de este proyecto, *One Water – Somos Agua*, es que tres comunidades de México y la comunidad Nipissing puedan colaborar e intercambiar sus experiencias”: José Torcal

“Este año las tres comunidades indígenas de México participantes viajarán a la Primera Nación Nipissing, en Canadá, para instalar ahí tres sistemas de captación de agua de lluvia, adaptados al contexto cultural y climático local. Ésa es la siguiente fase del proyecto, y estamos muy, muy emocionados y con ganas de ya seguir adelante”: José Torcal

“Ese lago tiene personalidad, tiene espíritu. Lo conocemos. Cada bahía, cada isla tiene una historia. Cada una de las personas que lo habitamos tiene una historia y un canto, y todo tiene eso, y es a través de esos cantos, ceremonias y vibraciones que nos conectamos con la creación y podemos pedir esa ayuda. No podemos hacerlo solos. Necesitamos la ayuda de todos los seres, no únicamente de los humanos. Es importante incorporar en nuestro trabajo las ceremonias, oraciones y cantos de nuestros pueblos de toda la Isla Tortuga y el mundo. *Miigwetch*”: Perry Mcleod-Shabogesis

Presentación de Jeffrey Renfrow, director, Restauración del Río Bravo (Rio Bravo Restoration)

Resumen: Jeffrey Renfrow compartió historias de la organización Restauración del Río Bravo (*Rio Bravo Restoration*), beneficiaria en 2022–2024 de una subvención del programa NAPECA por el proyecto *Desarrollo de capacidades socioambientales ante la pandemia por COVID-19 y el cambio climático en comunidades rurales del río Grande-Bravo*.



Jeffrey Renfrow habla sobre su trabajo en la sala de exposiciones, tras su presentación.

Selección de fragmentos de la presentación de Jeffrey Renfrow

- Jeffrey Renfrow compartió que fue en el río Bravo [llamado río Grande en Estados Unidos] donde comenzó a conocer los retos a los que se enfrentaban y la asimetría de las condiciones a lo largo de la frontera. “Se trata de personas increíblemente resilientes y muy ingeniosas, pero habitan un lugar donde la única opción es vivir de la tierra. El paisaje está muy degradado debido al sobrepastoreo, el cambio climático y otros desafíos. No hay red eléctrica en la zona en cientos de kilómetros y el acceso a infraestructuras básicas, agua potable y alimentos es muy limitado.”
- “Con la organización [Restauración del Río Bravo] formamos una asociación basada en la confianza. Hemos trabajado a fondo con la energía solar para paliar la falta de electricidad. En muchos lugares había sistemas que ya no funcionaban porque la gente no podía permitirse sustituir las baterías. Instalamos sistemas solares en cinco escuelas que contaban con ellos, pero cuyas baterías ya no funcionaban. Hemos formado a personas para instalar sistemas de energía solar; hemos creado una cooperativa de compra para hacer más asequible este tipo de energía; hemos reparado sistemas solares, y hemos trabajado en horticultura para desarrollar capacidades, ayudando a la gente a conseguir las herramientas necesarias para los cultivos, incluida la instalación de sistemas de captación de agua.”
- “Con Restauración del Río Bravo creamos el Grupo Común de Conservación (GCC), conformado por personas de la localidad, a quienes hemos capacitado para realizar trabajos de restauración. Les hemos impartido capacitación en el río, para trabajar en las tierras altas y para monitorear cactus raros. Esto ha creado empleos bien remunerados y ha generado entusiasmo y compromiso con futuros trabajos de restauración, pues ha ayudado a desarrollar la capacidad para atender y restaurar paisajes y pastizales tan degradados que ya no sustentaban el estilo de vida ganadero necesario para sobrevivencia de la gente de la comunidad.”

Presentación de Marley Kozak, gerente de programas nacionales, The Resilience Institute

Resumen: Marley Kozak participó en el taller trinacional celebrado en México, en 2023, bajo los auspicios del proyecto *Red de comunidades en favor de la justicia ambiental* de la CCA, y compartió historias de su comunidad.



Marley Kozak durante su intervención.

Selección de fragmentos de la presentación de Marley Kozak

“[T]ambién recibimos una subvención del programa EJ4Climate de la CCA, y gracias a estos fondos, pusimos en marcha el proyecto *Sembrando el futuro: adaptación a los impactos del cambio climático mediante ecosistemas sanos y plantas tradicionales* en la Primera Nación Piikani. Esta comunidad indígena pertenece a la Confederación Blackfoot, situada en el sur de Alberta, y se encuentra asentada en un entorno único de praderas y bosques montanos, enclavado en las faldas de las Montañas Rocosas canadienses.”

“El pueblo piikani sufre los riesgos de sequías, inundaciones, incendios forestales, pérdida de biodiversidad e inseguridad alimentaria. Para empeorar las cosas, estos retos tienen factores de estrés adicionales, como los cambios en los caudales de agua debido a las presas, el pastoreo excesivo de sus tierras tradicionales y las prácticas agrícolas occidentales.”



Violaine Pronovost and EJ4Climate grantees.

“La llamada ‘avena perfumada’, ‘hierba de bisonte’ o ‘hierba dulce’ (*Hierochloa odorata*) es una planta de suma importancia cultural para la comunidad piikani, pero también para muchos otros pueblos indígenas de todo el mundo, que crece en humedales, pantanos y praderas. Por desgracia, estos ecosistemas están desapareciendo por causas atribuibles a la actividad humana y a la crisis climática.”

“También estamos trabajando con nuestra juventud en varias iniciativas para hacer frente al cambio climático. Una de ellas es el programa *Stories of Resilience* [Historias de resiliencia], que ofrece a los estudiantes la oportunidad de aprender sobre el cambio climático y compartir sus historias sobre los efectos de este fenómeno a escala local, así como sobre resiliencia y justicia ambiental. El otro programa en el que estamos trabajando consiste en garantizar la seguridad alimentaria mediante una granja hidropónica que ayude a combatir la inseguridad alimentaria. También estamos trabajando con estudiantes en la elaboración e implementación de un programa de compostaje.”

“Un gran problema que detectamos es que las comunidades locales e indígenas suelen quedar excluidas de la definición de políticas y la toma de decisiones sobre temas que afectan a la autodeterminación económica, ambiental y política de la comunidad.”

“Estamos constatando que los planes de adaptación al cambio climático no son específicos para cada comunidad. Por lo general, se trata de planes de alcance nacional o mundial que no responden a las necesidades urgentes de las comunidades con las que trabajamos. Su implementación suele prolongarse y ser muy costosa. Otro gran obstáculo es el retraso entre la planificación y la acción.”

Presentación de Jaziel Soto Torres, comunidad indígena Cucapá El Mayor

Resumen: Integrante de la etnia indígena cucapá de Baja California, México, Jaziel Soto Torres, quien tomó parte en el taller trinacional que se celebró en México en 2023 en el marco del proyecto *Red de comunidades en favor de la justicia ambiental de la CCA*, compartió experiencias de su comunidad.

Selección de fragmentos de la presentación de Jaziel Soto Torres

- “Nosotros, la comunidad indígena Cucapá El Mayor, estamos ubicados en el estado de Baja California, y nuestro territorio se extiende hasta reservas en el estado de Sonora. Se nos reconoce como un grupo étnico nacional y formamos parte del grupo etnolingüístico y humano, que abarca diferentes comunidades indígenas. Estamos muy vinculados al río Colorado. Como pueden ver, muchas de nuestras comunidades indígenas de este grupo etnolingüístico se encuentran a lo largo de las orillas del río Colorado. Tenemos comunidades muy unidas, e incluso aquellas que no están asentadas a lo largo del río reconocen su conexión con el río Colorado a través de la transmisión de historias y conocimientos tradicionales.”
- “En estos momentos, el problema que más nos preocupa es el agua. Las presas construidas y acordadas en acuerdos binacionales, han detenido el flujo natural del río Colorado. Me gustaría precisar que uno de nuestros principales problemas y obstáculos proviene de la Comisión Internacional de Límites y Aguas (CILA), que gestiona el caudal del río Colorado. Están reteniendo el agua mediante presas, y uno de nuestros principales problemas es que no estamos incluidos en los acuerdos entre México, Estados Unidos y la CILA.”
- “Sabemos que el delta del Colorado es donde se une el río con el mar, y ahora ya no hay conexión entre ambos debido a la prolongada retención de agua. Aquí podemos ver la degradación ambiental. Solía haber un tipo de pastizal muy particular en este ecosistema. La degradación ambiental es evidente. En nuestro territorio tenemos también una laguna, ahora completamente desertificada.”
- “Cuando el hielo en las montañas donde nace el río Colorado se derretía, recibíamos grandes volúmenes de agua de esa manera. Ahora, esa agua se retiene en las presas, y el agua que recibimos proviene de una planta de tratamiento de aguas residuales de la ciudad de Mexicali.”



Panel de discusión sobre el programa de subvenciones EJ4Climate y la Red de Comunidades por la Justicia Ambiental de la CCA.

También obtenemos agua derivada de las actividades agrícolas, pero ya no es agua 100% natural del río. Esto ha afectado nuestra principal actividad de subsistencia, que es la pesca. También solíamos ser cazadores y recolectores, pero estas actividades ya no se llevan a cabo debido a la degradación del medio ambiente. Todo ello plantea, además, problemas para la preservación de nuestra cultura.”

- “La foto de la izquierda es de mi abuela sosteniendo una falda que forma parte de nuestro traje tradicional y sabiduría. Esa falda proviene del sauce, sagrado para nosotros porque nos proporciona materiales para herramientas, medicina tradicional y muchos otros usos. Sin embargo, el sauce requiere mucha humedad y, desde que tenía nueve años, no he visto ninguna corteza de sauce en los alrededores. Ya no veo sauces cerca de nuestra comunidad. Están lejos, en zonas gestionadas por asociaciones civiles para su conservación.”
- “Quiero llamar su atención sobre la enorme desigualdad social que existe en nuestra comunidad. Hay una falta de interés de los gobiernos de México y Estados Unidos, ya que no nos involucran en los acuerdos binacionales. Esto ha causado enormes problemas en nuestro tejido social, lo que dificulta nuestra supervivencia. Estamos sufriendo temperaturas muy altas. Ayer las noticias mencionaron que Mexicali es una de las ciudades más calurosas. También existe un abandono por parte de las instituciones, lo que nos ha impedido impulsar proyectos de resiliencia ante el cambio climático.”

Programa Generación de Líderes Ambientales (PGLA)



Resumen: El Programa Generación de Líderes Ambientales (PGLA) es la iniciativa más reciente de la CCA con el propósito de fomentar la participación de la juventud, para lo cual apoya a jóvenes de toda América del Norte con liderazgo en sus comunidades, ofreciéndoles respaldo y oportunidades tangibles que van desde talleres de capacitación hasta el establecimiento de contacto con especialistas y responsables de la toma de decisiones, con miras a impulsar soluciones locales a desafíos ambientales y climáticos. La primera generación de jóvenes del PGLA se compone de los siguientes equipos, que presentaron sus proyectos y trabajos:

- McKenna Dunbar y Jake Barnett, de Electrivate
- Ana Cristina Posadas García y Daniela Guadalupe de Regil Muñoz, de la Organización para Restaurar el Medio Ambiente y la Armonía Social (ORMA)
- Alexandre Savard y Nicolas Jourdan-Gassin, de *Encore! Biomatériaux* (Encore! Biomateriales)

El discurso de apertura corrió a cargo del director ejecutivo de la CCA, Jorge Daniel Taillant, y de Emiliano Reyes, asesor técnico en materia de cambio climático, con especialización en política climática, de la Sociedad Alemana para la Cooperación Internacional (Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit, GIZ).



Jacob Barnett y McKenna Dunbar, equipo fundador de Electrivate.

Aspectos destacados y conclusiones principales

- McKenna Dunbar y Jake Barnett presentaron su proyecto, *Electrivate: herramienta equitativa de desarrollo laboral y profesional para la electrificación de edificios*, una solución sustantiva que fomenta el empleo en un contexto de descarbonización de edificios. Como parte de sus procesos de formación de mano de obra capacitada, esta solución busca educar acerca de soluciones energéticas integrales, así como enseñar sobre descarbonización de edificios y eficiencia energética en lugares donde las opciones son limitadas. Así, Electrivate aborda dos problemas sistémicos principales: la reincidencia —es decir, la tendencia de personas que han estado en un prisión a volver a ingresar en prisión debido a la falta de apoyo social adecuado— y el cambio climático y sus problemas asociados, como la carga energética y el racismo ambiental.



Ana Cristina Posadas, cofundadora de Organización para Restaurar el Medio Ambiente y la Armonía Social (ORMA).

- Ana Cristina Posadas García presentó el proyecto *Educación para la restauración y conservación del humedal sitio RAMSAR Ciénega de Tamasopo*, de la Organización para Restaurar el Medio Ambiente y la Armonía Social (ORMA). Esta solución constituye una estrategia encaminada a restaurar el humedal Ciénega de Tamasopo, en colaboración con la comunidad local, mediante una



Alexandre Savard, cofundador de Encore! Biomatériaux
(Encore! Biomateriales)

combinación de procesos de educación ambiental y la implementación de soluciones basadas en la naturaleza propuestas por la comunidad para conservar la biodiversidad y promover prácticas agrícolas sustentables, así como eliminar la quema de residuos de caña de azúcar, que causa contaminación e incendios destructivos.

- Alexandre Savard presentó el proyecto *Encore! Biomatériaux: transformación de residuos de la industria alimentaria en envases biodegradables*, una solución que pretende reducir tanto la contaminación plástica derivada de envases de un solo uso como la procedente de residuos orgánicos. Encore! Biomatériaux ha creado un procedimiento para elaborar materiales sustentables (envases compostables) a partir de la reutilización de residuos agroalimentarios (inicialmente residuos del sector cervecero) y ha recibido muestras de interés de diferentes industrias.



Políticas, informes y herramientas de referencia clave

- Equipos del PGLA 2024 ([enlace](#))

Diálogo con integrantes del Consejo de la CCA en torno a la justicia ambiental



Resumen: Durante este segmento, quienes integran el Consejo de la CCA participaron en un diálogo público sobre justicia ambiental con las siguientes personas especialistas invitadas:

- Emiliano Reyes, asesor técnico en materia de cambio climático, con especialización en política climática, de la Sociedad Alemana para la Cooperación Internacional (*Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit, GIZ*)
- Faith Magdalena de León, investigadora principal y asistente jurídica de la Asociación Canadiense de Derecho Ambiental (*Canadian Environmental Law Association, CELA*)
- William J. Barber III, director sénior de impacto y de inversiones equitativas de la Coalición por un Capital Verde (*Coalition for Green Capital, CGC*)

El diálogo contó con la moderación del director ejecutivo de la CCA, Jorge Daniel Taillant, y la participación de tres integrantes del Consejo: la viceministra adjunta de Medio Ambiente y Cambio Climático de Canadá (ECCC), Sandra McCardell; la administradora adjunta de la Agencia de Protección Ambiental (EPA) de Estados Unidos, Janet McCabe, y el subsecretario de Planeación y Política Ambiental de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) de México, Iván Rico López. En este segmento de la sesión, también intervinieron con comentarios propios el presidente del CCPC para 2024, Esteban Escamilla Prado, y la profesora La'Meshia Whittington.

Selección de fragmentos del diálogo con integrantes del Consejo de la CCA

“El viaje hacia la justicia del administrador Regan brinda la oportunidad de conocer en persona a los habitantes de esas comunidades, y él lo ha hecho. Se sienta en los porches de sus casas, en sus escuelas y en sus iglesias para escuchar y ver de primera mano los desafíos a los que se enfrentan y, en muchos casos, escuchar acerca de cuántos años llevan llamando a las puertas del gobierno sin obtener respuesta, a veces durante tanto tiempo que ya han dejado de hacerlo”: Janet McCabe

“Un último ejemplo es la creación en 2022 de una nueva división al interior de la EPA: la Oficina de Justicia Ambiental y Derechos Civiles Externos (*Office of Environmental Justice and External Civil Rights*), que se centra en nuestra estructura

organizativa: 200 empleados dedicados de lleno a la justicia ambiental y los derechos civiles externos como forma de poner sobre la mesa esas cuestiones en igualdad de condiciones con nuestra Oficina de Aire, la Oficina de Recursos Hídricos y otros departamentos principales [...] Esta nueva oficina ha sido la fuerza impulsora detrás del compromiso de toda nuestra institución de cumplir y superar el desafío que el presidente Biden ha planteado a las entidades federales de destinar al menos 40% de las inversiones federales a las comunidades desfavorecidas. Se trata de un compromiso y una orientación extraordinarios por parte del presidente hacia nuestras dependencias, algo que nunca habíamos visto antes y por lo que se nos exige rendir cuentas. Por lo tanto, todo lo que hacemos en la EPA se basa en la convicción de que todas las personas, sin importar el color de su piel, el dinero de que dispongan o su código postal, merecen vivir y disfrutar de la plena protección de nuestras leyes ambientales”: Janet McCabe

“Décadas de trabajo de defensa comunitaria dieron como resultado una nueva ley canadiense sobre racismo y justicia ambientales, normativa por la que se establece una estrategia nacional para promover la justicia ambiental y evaluar, prevenir y combatir el racismo ambiental: *National Strategy Respecting Environmental Racism and Environmental Justice Act*. [...]”

Una gran cantidad de personas trabajaron durante mucho tiempo para que las preocupaciones de las comunidades y las organizaciones de base llegaran al Parlamento y se tomaran medidas sustantivas y significativas. Esta nueva legislación reconoce las desigualdades ambientales persistentes en todo Canadá y que las personas indígenas, racializadas y marginadas son más propensas a vivir en zonas que, por sus condiciones, representan mayores amenazas ambientales a la salud.

Sus disposiciones hacen hincapié en la necesidad de promover la justicia ambiental en todo Canadá. Destaca que el gobierno federal debe centrar su labor en abordar las profundas y persistentes desigualdades sistémicas, no sólo en cuanto a las cargas ambientales, sino también en los cimientos mismos de nuestra sociedad, entre ellos nuestras instituciones fundamentales”: Sandra McCardell

“La justicia ambiental se encuentra reflejada en el marco jurídico y constitucional de nuestro país. Nuestra constitución reconoce el derecho a un medio ambiente sano, y también hemos sido partícipes de acuerdos internacionales que nos

han permitido avanzar más en ese sentido. Un ejemplo bien conocido es el Acuerdo de Escazú, y hemos estado trabajando en la definición de un protocolo de protección a personas que defienden el medio ambiente, así como en el acceso a la información y la justicia ambiental”: Iván Rico López

“Los Planes de Justicia —los once planes de justicia con pueblos originarios— son parte de nuestros programas de fomento. Estos once planes de justicia reflejan el interés del gobierno de México para trabajar en la justicia ambiental. Se trabaja no nada más en lo ambiental, sino también en lo social, lo territorial y lo educativo, todo en general se trata de restituir su derecho histórico a las comunidades indígenas. Ya he mencionado el ejemplo del pueblo yaqui, pero no es el único”: Iván Rico López

“México trabaja con una nueva visión: una de cercanía con las comunidades y centrada en la vida. El medio ambiente observa una relación directa con la vida. Los temas de agua, flora y fauna guardan una estrecha conexión con nuestro bienestar, y así es como atendemos las temáticas socioambientales en nuestro país”: Iván Rico López

“La justicia ambiental es un tema complejo: tiene muchas definiciones y contextos históricos, políticos y sociales muy diferentes según el lugar donde se manifieste. Existen manifestaciones muy diversas de la justicia ambiental, y se denominan *justicia ambiental* cosas muy diferentes. Pero también hay muchos puntos en común, y eso es importante. Eso es lo que mantiene unida esta discusión, lo que hace que este tema sea un punto central, porque, de lo contrario, todo sería justicia ambiental: todos los problemas relacionados con el medio ambiente serían cuestiones justicia ambiental... y no necesariamente lo son.” – Jorge Daniel Taillant

“La justicia ambiental indígena —diferente [de la justicia ambiental “a secas”], pero integral— reviste enorme importancia. Está definida por la colonización, por las luchas de los pueblos y comunidades indígenas, y seguirá caminos únicos en el debate en torno a este tema. Registré claramente el mensaje de Eriel Deranger: ‘No queremos simplemente modificar las estructuras coloniales; necesitamos deconstruir las desigualdades sistémicas, las desigualdades históricas, y reconstruirlas’. Esto formó parte de nuestra conversación, y seguirá haciéndolo.” – Jorge Daniel Taillant



William J. Barber III durante el diálogo sobre justicia ambiental con el Consejo.

Otros fragmentos seleccionados del diálogo con integrantes del Consejo de la CCA

- La profesora Whittington compartió: “La palabra clave es *aplicación de la legislación*. No basta con promulgar y consagrar políticas, también hay que aplicarlas. Sin aplicación, las políticas no son más que simbolismo.”
- William J. Barber III explicó: “Sabemos que la transición climática —y la equidad en la distribución de sus beneficios— es una misión esencial que requiere conocimientos especializados, estrategias probadas y una evaluación y reflexión rigurosas. Necesitamos una combinación de abordajes: 1) participación de las comunidades; 2) financiamiento verde; 3) anteproyectos, en los que diseñamos y elaboramos proyectos que generan beneficios reales en el ámbito de lo local, y 4) divulgación y educación de las comunidades para impulsar la demanda y la adopción de estas tecnologías.”
- Faith Magdalena de León señaló: “No siempre hemos utilizado el término *justicia ambiental*, pero siempre hemos lidiado con las desigualdades. Un ejemplo claro que demuestra la necesidad de revisar las leyes y políticas para proteger la salud de la población es nuestra participación en la investigación sobre Walkerton. Para quienes no lo sepan, en el año 2000 se produjo un trágico



Faith Magdalena de León, también conocida como Fe de León, durante el diálogo sobre justicia ambiental con el Consejo.

suceso en una pequeña comunidad del centro de Ontario cuando se contaminó su sistema de pozos local. Durante el fin de semana largo de mayo, la contaminación por *E. coli* provocó siete muertes. Nadie había oído hablar de Walkerton antes, pero el suceso se convirtió en un símbolo de las consecuencias de la desregulación, en particular en lo que respecta a la protección de las fuentes de agua potable en Ontario. Nuestra organización respondió tendiendo la mano a la comunidad afectada y reconociendo la necesidad de representación legal durante la investigación. La contaminación se había originado en las tierras de cultivo cercanas, donde los residuos de estiércol se habían filtrado en el suministro de agua. Para abordar esta situación se requerían cambios sistémicos y nuevas protecciones legales para evitar tragedias similares en el futuro.”

- Faith Magdalena de León agregó: “La investigación sobre Walkerton puso de relieve las desigualdades a las que se enfrentan determinadas comunidades —a menudo sin saberlo— cuando carecen de los recursos o los conocimientos jurídicos necesarios para involucrarse en estos procesos. Nuestra función consistía en crear un espacio para que se escucharan estas voces y en promover soluciones que protegieran a las comunidades en el futuro. La reciente aprobación de una nueva legislación

sobre justicia ambiental en Canadá ofrece una importante oportunidad para reforzar esta labor. De cara al futuro, una pregunta clave es: ¿A quiénes invitamos a la mesa para estos debates y cómo creamos un espacio para que participen? Garantizar una participación significativa será fundamental para avanzar.”

Aspectos destacados y conclusiones principales

Entre las llamadas a la acción planteadas durante el foro público se cuentan las siguientes:

1. Integrar las voces de las comunidades más afectadas, para lo cual se procurará fomentar la educación, generar sensibilización y facilitar el acceso a la justicia ambiental. Esto incluye garantizar que las comunidades dispongan de las herramientas y fondos necesarios para formular sus propias soluciones.
2. Crear nuevas directrices destinadas a abordar el racismo contra los pueblos indígenas y las personas con identidades interseccionales, medida que contempla aplicar políticas que refuercen soluciones centradas en la comunidad, así como leyes que combatan las injusticias ambientales.
3. Adoptar un enfoque interseccional en la recopilación de datos para mapear e identificar necesidades y oportunidades, elaborar soluciones a la medida e introducir nuevas narrativas que fomenten un lenguaje inclusivo en torno a la justicia ambiental.
4. Proteger a los defensores del medio ambiente mediante el fortalecimiento de los marcos jurídicos y una mayor sensibilización al respecto.
5. Integrar la justicia ambiental en las políticas públicas para proteger a las comunidades históricamente marginadas mediante leyes ambientales más estrictas y medidas de protección de la salud.
6. Involucrar a las comunidades históricamente marginadas en la toma de decisiones, asegurando que participen en la creación y aplicación de soluciones.
7. Reconocer la discriminación sistémica, como el racismo y el colonialismo, y su impacto en las comunidades.
8. Abordar la sobreexplotación de los recursos naturales y la persistencia del extractivismo, incluida la extracción de energía, que causa daños sociales y medioambientales, como la destrucción del paisaje, la contaminación del agua, las emisiones de gases de efecto invernadero y el desplazamiento de comunidades indígenas.

9. Aplicar enfoques estratégicos a escalas regional y nacional con objeto de contrarrestar los efectos de la discriminación, en particular en las comunidades rurales.
10. Centrar las propuestas emanadas de los pueblos indígenas para formular soluciones impulsadas por las propias comunidades.
11. Fomentar la educación en materia de justicia ambiental, en particular para la juventud, para lo cual deberá aumentarse el financiamiento destinado a los sistemas educativos formales e informales con el fin de fortalecer la resiliencia y ampliar las acciones de defensa.
12. Establecer redes y alianzas para empoderar a las comunidades, movilizarlas en defensa de sus derechos y sembrar esperanza.
13. Crear nuevas estrategias económicas que prioricen la biodiversidad y promuevan en el sector privado prácticas responsables y sustentables.



Emiliano Reyes durante la sesión del PGLA.

Se introdujeron tres conceptos clave para inspirar el trabajo de la CCA y la cooperación regional, con el objetivo de que se convierta en un verdadero catalizador en pro de la justicia ambiental. Emiliano Reyes fue el encargado de presentar estos conceptos, que fueron los siguientes:

Concepto 1. Interseccionalidad.

Debemos reconocer que los sistemas de opresión provocan diferentes condiciones de marginación para las comunidades en función de sus identidades, ya sea la identidad indígena, el género, la edad, la capacidad, la situación migratoria u otros factores. Es necesario diseñar políticas que tengan en cuenta éstas vulnerabilidades y sensibilidades para poder abordarlas de manera integral y garantizar la justicia para los grupos históricamente marginados.

Concepto 2. Transición justa.

Debemos reconocer que la transición de nuestros sistemas socioeconómicos hacia la neutralidad climática requiere distribuir los beneficios de manera equitativa. Las personas y la naturaleza deben ocupar un lugar central en este proceso. Hay dos ideas concretas de importancia fundamental para este análisis: la primera es el concepto de los derechos de la naturaleza, una herramienta jurídica que puede ayudar a salvaguardar la biodiversidad y el conocimiento ecológico tradicional de los pueblos indígenas. Las comunidades indígenas han sido durante mucho tiempo guardianas de la Tierra, y su sabiduría es primordial en la gobernanza del medio ambiente. La segunda idea es la descentralización de los sistemas energéticos. Si bien tenemos el mandato de descarbonizar, no debemos abordar esta tarea de manera jerárquica (de arriba hacia abajo); por el contrario, debemos empoderar a las comunidades para que gestionen la transición, garantizando que la energía renovable sea accesible y se controle en el ámbito local.

Concepto 3. Equidad intergeneracional.

Los informes más recientes en materia climática muestran que las acciones —o la inacción— de esta generación determinarán el futuro para todos. Ya estamos experimentando las consecuencias del cambio climático, y es esencial que dotemos a la gente joven de las herramientas necesarias para imaginar y poner en práctica futuros alternativos. La juventud representa una cuarta parte de la población de América del Norte. Se nos debe incluir en los espacios de toma de decisiones técnicas y políticas, no sólo dentro de las instituciones, sino también en las comunidades locales y los movimientos de base.

Celebración del trigésimo aniversario de la CCA



Resumen: Con motivo de la celebración del trigésimo aniversario de la labor de la CCA, Caitlin McCoy, oficial jurídica de la CCA, destacó el legado de cooperación ambiental transfronteriza de la organización, plasmado en proyectos colaborativos de gran impacto en materia de conservación de especies, manejo de sustancias químicas y reducción de la pérdida y el desperdicio de alimentos, y enfatizó cómo la protección y gestión responsable del medio ambiente compartidas pueden impulsar un cambio significativo de alcance subcontinental. Acto seguido, Arturo Gavilán describió los avances de México en materia de reglamentación y las iniciativas de colaboración de la CCA para abordar los residuos peligrosos, el mercurio y el desperdicio de alimentos, poniendo de relieve el poder de la coordinación trinacional para hacer frente a los principales desafíos ambientales de América del Norte.

Aspectos destacados y conclusiones principales

- Desde 1994, la CCA ha unido a Canadá, Estados Unidos y México en la protección del medio ambiente mediante el intercambio de conocimientos, las mejores prácticas y la acción colectiva. Esto incluye la protección de especies transfronterizas y la reglamentación de sustancias químicas, así como la promoción de la ciencia comunitaria y la participación pública.

Ejemplos citados

- La migración multigeneracional de la mariposa monarca refleja la necesidad de una colaboración a escala subcontinental, con la CCA liderando iniciativas de investigación, participación pública y coordinación de políticas para proteger su hábitat.
- La acción colaborativa de la CCA se ha traducido en importantes reformas en materia de seguridad química en toda América del Norte, entre ellas la eliminación del dicloro-difenil-tricloroetano (DDT) y un manejo adecuado de residuos peligrosos como las baterías de plomo-ácido usadas.
- La ciencia comunitaria y la participación pública son elementos fundamentales de las actividades de la CCA, con iniciativas como “Alcaldes Comprometidos con la Monarca” y la “operación relámpago Blitz Monarca”, que empoderan a la gente común y a los gobiernos locales para que participen en la protección y gestión responsable del medio ambiente.
- Tras publicarse informes sobre la exportación de baterías de plomo-ácido de Estados Unidos a México para eludir la



Caitlin McCoy durante su presentación.

normativa, la autoridad ambiental mexicana llevó a cabo un estudio independiente y actualizó las normas de emisión en 2014 basándose en los resultados del estudio, que revelaban una supervisión deficiente y datos comerciales no fiables.

- En 2015, la CCA publicó mejores prácticas para la fundición secundaria de plomo, con lo que se refuerzan las medidas de protección ambiental en toda América del Norte.
- La reducción colaborativa del mercurio ha sido un éxito a largo plazo. Desde el año 2000, la CCA ha trabajado con los tres países para reducir las emisiones de mercurio derivadas de actividades humanas, lo que ejemplifica el impacto de la cooperación regional sostenida.
- Reconociendo que el desperdicio de alimentos contribuye en gran medida a las emisiones de metano, la CCA puso en marcha una estrategia en varias etapas centrada en generar conocimientos, facilitar herramientas de cuantificación y educar para reducir las pérdidas a lo largo de la cadena de abasto, como medida de acción de gran impacto contra el cambio climático.



Políticas, informes y herramientas de referencia clave

- Estudio independiente de la Profepa y normas sobre emisiones actualizadas (2014)
- Mejores prácticas de la CCA para plantas de fundición secundaria de plomo (2015)
- Iniciativa de la CCA en materia de pérdida y desperdicio de alimentos
- Iniciativa “Alcaldes Comprometidos con la Monarca”
- “Operación relámpago Blitz Monarca”

Declaración del Consejo 2024: “Fortalecimiento de la justicia ambiental y empoderamiento de las comunidades”



Wilmington, Carolina del Norte, 26 de junio de 2024. Durante los últimos treinta años, los gobiernos de Canadá, Estados Unidos y México han trabajado juntos mediante la Comisión para la Cooperación Ambiental (CCA) a fin de impulsar soluciones de cara a los desafíos ambientales más cruciales a los que se enfrenta América del Norte. El día de hoy nos hemos reunido con motivo de la sesión ordinaria anual del Consejo de la CCA, en Wilmington, Carolina del Norte, Estados Unidos, en torno al tema “Fortalecimiento de la justicia ambiental mediante el empoderamiento comunitario”, y en celebración del trigésimo aniversario de la CCA como facilitadora de la cooperación ambiental trilateral.



Integrantes del Consejo de la CCA, de izquierda a derecha: Sandra McCardell, viceministra adjunta de Medio Ambiente y Cambio Climático de Canadá (ECCC); Janet McCabe, administradora adjunta de la Agencia de Protección Ambiental (EPA) de Estados Unidos, e Iván Rico López, subsecretario de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) de México.

En este lugar tan significativo en la historia del movimiento por la justicia ambiental de América del Norte, aprovechamos esta oportunidad para reafirmar nuestro compromiso con el fortalecimiento de la justicia ambiental mediante el empoderamiento comunitario y la priorización de nuestras iniciativas dirigidas a atender las preocupaciones de comunidades históricamente marginadas y desatendidas de los tres países de la región.

La sesión de Consejo de este año se centró en oportunidades para impulsar acciones en pro de la justicia ambiental en América del Norte que ayudarán a empoderar a las comunidades. Algunas de estas oportunidades incluyen acciones para mejorar la calidad del aire en zonas menos favorecidas; fomentar la interacción entre líderes comunitarios y funcionarios públicos respecto de asuntos de justicia ambiental, y lograr una participación significativa de grupos clave, con inclusión de líderes juveniles.

Tres décadas de cooperación ambiental a escala regional

Durante los últimos treinta años, la CCA ha sido la piedra angular de la cooperación trilateral en asuntos ambientales en América del Norte. Esta sólida colaboración nos ha permitido trabajar en pro de la protección, la restauración y la conservación de nuestro preciado medio ambiente. Continuaremos nuestro trabajo trilateral conjunto a través de la CCA para afrontar los desafíos ambientales presentes y futuros, incluida la triple crisis planetaria derivada del cambio climático, la pérdida de biodiversidad y la contaminación. A lo largo de nuestra sesión pudimos destacar numerosos proyectos exitosos y reproducibles que la CCA ha llevado a cabo en estas tres décadas: proyectos que ejemplifican la labor innovadora y de gran impacto desempeñada



Sesión del Consejo de la CCA.

por la Comisión; por ejemplo, nuestro trabajo en favor de la conservación de la mariposa monarca; nuestras iniciativas para hacer frente a la pérdida y el desperdicio de alimentos, y la labor para eliminar gradualmente y manejar de manera adecuada sustancias químicas nocivas como el DDT y el plomo-ácido de las baterías en América del Norte.

Celebrar tres décadas de trabajo realizado con plena dedicación representa un hito excepcional. Al reflexionar sobre los logros significativos, el compromiso inquebrantable y las contribuciones con gran impacto de la CCA, reiteramos la responsabilidad asumida con ocasión de nuestra primera sesión de Consejo en 1995:

“El medio ambiente no conoce fronteras. Nos une el disfrute de los recursos naturales y de las especies de nuestros ecosistemas. Los recursos compartidos conllevan una responsabilidad colectiva. Sólo si trabajamos juntos resolveremos los problemas ambientales más urgentes de América del Norte de una manera eficiente y eficaz. De este modo podremos hacer de América del Norte un ejemplo ambiental para el resto del mundo”: Declaración ministerial de la CCA, Oaxaca, México, 13 de octubre de 1995

Fortalecimiento de la justicia ambiental mediante el empoderamiento comunitario

Mejorar la gobernanza en materia ambiental reviste fundamental importancia para el trabajo y la misión de la CCA, así como para los compromisos asumidos por nuestros líderes de América del Norte. Es preciso que sigamos promoviendo la no discriminación, aumentando la diversidad y fomentando la equidad social y la inclusión, en particular de los pueblos indígenas y afrodescendientes; las comunidades 2ELGBTQIA+ y otras; las mujeres; los niños y las niñas; la juventud; las personas migrantes, y otros grupos históricamente marginados y desfavorecidos.

Por medio del trabajo de la CCA ampliamos nuestro entendimiento común de los conceptos de la justicia ambiental y la intersección entre las cargas ambientales y las vulnerabilidades sociales de grupos y comunidades afectadas de América del Norte, al tiempo de aprovechar las experiencias de líderes comunitarios, el sector académico, organizaciones de la sociedad civil y el sector empresarial de toda la región.

Nos complace haber apoyado cuatro espacios abiertos al público: el foro público del Comité Consultivo Público Conjunto (CCPC), celebrado el 24 de junio, cuya atención se centró en el impulso de la justicia ambiental en América del Norte; un panel de jóvenes, realizado el 25 de junio, que ofreció a líderes juveniles la oportunidad de participar directamente como protagonistas destacados en la lucha por la justicia ambiental; la mesa redonda del director ejecutivo de la CCA, también el 25 de junio, con el tema: “Justicia ambiental: orígenes, evolución y políticas emergentes en América del Norte”, y el segmento público de nuestra sesión de Consejo, el día de hoy, en el que se exploraron estrategias para fortalecer la justicia ambiental mediante el empoderamiento comunitario. Además de ofrecer a las personas y entidades participantes oportunidades invaluableles de compartir e intercambiar conocimientos, información y puntos de vista entre sí y con los integrantes del Consejo, estos cuatro eventos brindaron al público en general un espacio para formular preguntas, comentarios y sugerencias acerca del trabajo de cooperación de la CCA.

Estos eventos contaron con asistentes tanto presenciales como virtuales, con una nutrida representación de diversos grupos de personas y actores interesados provenientes de toda América del Norte. Al examinar una gran cantidad y variedad de ejemplos de acciones en favor de la justicia



Octaviana V. Trujillo, integrante del CCPC, escucha el diálogo sostenido en el marco de la sesión de Consejo.



Marcela Orozco, titular de la unidad Grupos consultivos y participación pública de la CCA, escucha el diálogo sostenido durante la sesión de Consejo.

ambiental emprendidas en cada uno de nuestros tres países, tuvimos la oportunidad de profundizar en el conocimiento en torno al tema, así como acerca de las mejores prácticas al respecto con miras a promover el acceso a la información sobre medio ambiente, la participación ciudadana activa y comprometida, y el acceso a la justicia, elementos que constituyen pilares fundamentales del movimiento en favor de la justicia ambiental.

Los intercambios e interacciones que sostuvimos en el marco de la sesión de Consejo con el Comité Consultivo Público Conjunto (CCPC) y con el Grupo de Especialistas en Conocimiento Ecológico Tradicional (GECET) de la CCA resultaron de lo más fructíferos e inspiradores. Tuvimos la oportunidad de intercambiar ideas sobre cómo trabajar de forma colaborativa para enfrentar la triple crisis planetaria y, al mismo tiempo, construir un futuro justo, equitativo y sustentable para todas las personas, en particular para las comunidades históricamente más marginadas y desfavorecidas de la región.

Anuncios e iniciativas nuevas

Como parte de la sesión de Consejo:

- Se asignó un monto de 1.5 millones de dólares estadounidenses al cuarto ciclo del programa de subvenciones “EJ4Climate: equidad ambiental y resiliencia climática” de la CCA, a través del cual se otorga financiamiento directo a organizaciones comunitarias, con el fin de fomentar la justicia ambiental facilitando el que las comunidades impulsen soluciones y establezcan alianzas para hacer frente a sus vulnerabilidades en materia de

medio ambiente y salud, en particular las debidas a los efectos del cambio climático. El tema del cuarto ciclo de subvenciones de EJ4Climate es *Programas educativos dirigidos por las comunidades para aumentar el conocimiento sobre justicia ambiental y adaptación al cambio climático*.

- Se aportaron 500,000 dólares canadienses para poner en marcha el Centro de Acción por la Justicia Ambiental en América del Norte (CAJAAN), plataforma de recursos que reunirá a representantes de comunidades, defensores y funcionarios públicos de nuestros tres países con el propósito de intercambiar, aprovechar y potenciar las mejores prácticas y herramientas en materia de justicia ambiental.

Esta nueva plataforma permitirá también identificar oportunidades para promover acciones equitativas e incluyentes en pro de esta justicia en América del Norte, y contribuirá al intercambio de conocimientos y mejores prácticas entre nuestros países con el objetivo de atender desigualdades en comunidades y sectores históricamente marginados y desfavorecidos.

Se lanzaron las siguientes iniciativas nuevas:

- Apoyo a la ciencia para la conservación de la mariposa monarca
- Sistema de intercambio de datos sobre transferencias de residuos peligrosos
- Aprovechamiento de eventos públicos de gran escala para catalizar cambios colectivos hacia la reducción del desperdicio de alimentos
- Intercambio de mejores prácticas para el manejo ambientalmente adecuado de las baterías de plomo-ácido usadas
- Primer grupo del Programa Generación de Líderes Ambientales

“Es un orgullo para Estados Unidos ser anfitriones de la trigésimoprimer sesión ordinaria del Consejo de la CCA y reafirmar nuestro compromiso con el impulso a la justicia ambiental y el empoderamiento comunitario mediante nuestro trabajo conjunto desde la Comisión. Fortalecer la gobernanza ambiental y garantizar un acceso equitativo al aire, el agua y el suelo limpios para toda la población, sobre todo para las comunidades históricamente desfavorecidas, constituye un elemento central de nuestra misión. La atención prestada este año a empoderar a las comunidades

y propiciar una participación significativa resulta primordial para construir un futuro justo, inclusivo y sustentable. Seguiremos colaborando muy de cerca con nuestros socios de Canadá y México, así como con comunidades locales e indígenas, y líderes juveniles, con miras a afrontar nuestros desafíos ambientales más apremiantes, proteger la salud pública y promover la justicia ambiental en toda América del Norte”: Janet McCabe, administradora adjunta de la Agencia de Protección Ambiental (*Environmental Protection Agency*, EPA), Estados Unidos

“A la hora de hacer frente a los retos que plantea la triple crisis planetaria —cambio climático, pérdida de biodiversidad y contaminación—, la cooperación entre nuestros tres países, a través de la CCA, reviste más importancia que nunca. Hemos hecho importantes contribuciones al medio ambiente, entre las que destacan las iniciativas sobre pérdida y desperdicio de alimentos, el Programa Generación de Líderes Ambientales y el trabajo transversal en materia de justicia ambiental. La Comisión continúa siendo una aliada decisiva para llevar a cabo todas estas acciones que nos permiten enfrentar los desafíos regionales que compartimos”: Sandra McCardell, viceministra adjunta de asuntos internacionales, ministerio de Medio Ambiente y Cambio Climático de Canadá (*Environment and Climate Change Canada*, ECCC)

“El gobierno de México reconoce el derecho de las comunidades a un medio ambiente sano, por lo que considera prioritario garantizar la equidad y la sustentabilidad en el acceso a los beneficios derivados del uso de los recursos naturales, al tiempo que se fomenta y fortalece la participación de los pueblos indígenas y las comunidades locales en la toma de decisiones ambientales, respetando sus saberes y formas de vida, en consonancia con las iniciativas, programas y proyectos implementados por la CCA en la región de América del Norte”: Iván Rico López, subsecretario de Planeación y Política Ambiental, Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), México

Seguimos adelante

Nos enorgullece profundamente el trabajo realizado a lo largo de treinta años, como también en la presente sesión ordinaria del Consejo de la CCA, con vistas a continuar impulsando nuestros esfuerzos e iniciativas en pro de la justicia ambiental en toda América del Norte. Alcanzar la justicia ambiental depende de nuestro compromiso para, de manera efectiva, afrontar la desigualdad, fomentar la inclusión y hacer de la no-discriminación un pilar central de nuestras acciones por el medio ambiente. En el contexto de nuestra agenda de cooperación trilateral, seguiremos fomentando la participación de nuestras comunidades históricamente marginadas y desatendidas, que a menudo se encuentran entre las más vulnerables a los efectos del cambio climático, y así promoveremos la inclusión, la diversidad, la equidad y la no-discriminación en el trabajo que realizamos por el medio ambiente en toda la región.

Como primer paso, la CCA elaborará directrices y herramientas relacionadas con la justicia ambiental que incluirán mejores prácticas respecto de leyes, políticas y programas eficaces que permitan fomentar un mayor acceso a la información pertinente, al igual que ejemplos de cómo mejorar el acceso a la justicia y la observancia de la legislación ambiental, al tiempo de promover procesos más significativos de colaboración y participación comprometida por parte de grupos clave. En ese sentido, a fin de fomentar el involucramiento de las comunidades indígenas y la creación de alianzas y asociaciones con éstas, la Comisión continuará trabajando con el GECET en la elaboración de un conjunto de principios de América del Norte para incorporar el conocimiento ecológico tradicional en la labor y las políticas de la organización, en aras de una colaboración significativa y un trabajo que integre saberes.



Los integrantes del Consejo de la CCA sostienen la Declaración del Consejo firmada.

Por otra parte, en consonancia con iniciativas internacionales de fundamental relevancia, mantendremos nuestro trabajo conjunto encaminado a mejorar el bienestar de la población de América del Norte, para lo cual impulsaremos acciones que aborden todos los aspectos de la triple crisis del cambio climático, la pérdida de biodiversidad y la contaminación. Esto implica ajustar nuestras políticas y estrategias contra el cambio climático en consonancia con el compromiso de limitar el calentamiento global a 1.5 grados centígrados; implementar políticas y estrategias para conservar la biodiversidad y cumplir con los objetivos y metas establecidos en el Marco Mundial Kunming-Montreal de la Diversidad Biológica, y hacer frente a la contaminación en apoyo de un futuro acuerdo mundial sobre contaminación por plásticos. También daremos prioridad a las cuestiones con efectos graves e inequitativos en la salud humana, en los medios de vida y en la productividad económica.

Apoyamos con toda firmeza —y continuaremos haciéndolo— el proceso de peticiones sobre aplicación efectiva de la legislación ambiental (proceso SEM, por sus siglas en inglés) de la CCA, como quedó constatado el año pasado con la firma de la resolución del Consejo respecto a la petición *Fracturación hidráulica en Nuevo León*.

Refrendamos nuestro compromiso con la cooperación que permitirá impulsar la protección de nuestro medio ambiente compartido y con el fortalecimiento de nuestra relación con la ciudadanía, la juventud, las comunidades locales e indígenas, y los sectores académico y privado.

Esperamos continuar trabajando de forma trilateral con el Secretariado, el CCPC, el GECET y líderes juveniles con el propósito de impulsar la protección del medio ambiente compartido en América del Norte, y aguardamos con enorme entusiasmo nuestra reunión con motivo de la sesión 2025 del Consejo de la CCA en México.



COMISIÓN PARA
LA COOPERACIÓN
AMBIENTAL